

Comité del Programa y Presupuesto

Trigésima primera sesión
Ginebra, 7 a 11 de septiembre de 2020

INFORME DE VALIDACIÓN POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI) DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2018/19

preparado por la Secretaría

1. El informe de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR, por sus siglas en inglés) ha sido preparado por la División de Supervisión Interna (DSI) para contribuir a velar por la fiabilidad y autenticidad del WPR de 2018/19 (documento WO/PBC/31/6). En el presente informe de validación se exponen las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones de la DSI derivadas de la validación.
2. Se propone el siguiente párrafo de decisión.

3. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del informe de la DSI de validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19 (documento WO/PBC/31/7).

[Sigue el informe de validación de la DSI]

ÍNDICE

COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO	1
SIGLAS	4
LISTA DE PROGRAMAS DE LA OMPI, DEFINIDOS EN EL WPR DE 2018/2019	5
RESUMEN	6
1. INTRODUCCIÓN	8
2. OBJETIVOS DE LA VALIDACIÓN DEL WPR.....	8
3. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE LA VALIDACIÓN DEL WPR.....	8
4. OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VALIDACIÓN DEL WPR.....	10
5. ANÁLISIS GENERAL DEL MARCO DE RENDIMIENTO	20
6. CONCLUSIONES DE LA VALIDACIÓN DEL WPR.....	25
7. RECOMENDACIONES PARA LA VALIDACIÓN DEL WPR.....	26
8. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE ANTERIORES INFORMES DE VALIDACIÓN	27
ANEXOS	29
ANEXO I – RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE VALIDACIÓN DEL WPR 2018/19	
ANEXO II - EVALUACIONES Y CALIFICACIONES DEL EQUIPO DE VALIDACIÓN	
ANEXO III – DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN	
ANEXO IV - REUNIONES PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA	
ANEXO V – MARCO DE VALIDACIÓN	

SIGLAS

ACE	Comité Asesor sobre Observancia
CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
OGC	Organismos de Gestión Colectiva
GRI	Gestión del rendimiento institucional
DGRRHH	Departamento de Gestión de los Recursos Humanos
CCIS	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión
TIC	Tecnologías de la información y de las comunicaciones
GpR	Gestión por resultados
DSI	División de Supervisión Interna
PI	Propiedad intelectual
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
PMA	Países Menos Adelantados
OIG	Organización intergubernamental
PBC	Comité del Programa y Presupuesto
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PMSDS	Sistema de gestión de la actuación profesional y el perfeccionamiento del personal
documento PPR	Informe sobre el rendimiento de los programas
SMART	Específico, mensurable, realizable, pertinente y sujeto a plazo
CATI	Centros de apoyo a la tecnología y la innovación
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
WPR	Informe sobre el rendimiento de la OMPI

LISTA DE PROGRAMAS DE LA OMPI, DEFINIDOS EN EL WPR DE 2018/2019

Programa 1: Derecho de patentes
Programa 2: Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas
Programa 3: Derecho de autor y derechos conexos
Programa 4: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos
Programa 5: Sistema del PCT
Programa 6: Sistema de Madrid
Programa 7: Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI
Programa 8: Coordinación de la Agenda para el Desarrollo
Programa 9: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados
Programa 10: Países con economías en transición y países desarrollados
Programa 11: Academia de la OMPI
Programa 12: Clasificaciones internacionales y normas técnicas
Programa 13: Bases mundiales de datos
Programa 14: Servicios de acceso a la información y a los conocimientos
Programa 15: Soluciones operativas para las oficinas de PI
Programa 16: Economía y estadística
Programa 17: Fomentar el respeto por la PI
Programa 18: La PI y los desafíos mundiales
Programa 19: Comunicaciones
Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior
Programa 21: Gestión ejecutiva
Programa 22: Gestión de programas y recursos
Programa 23: Gestión y desarrollo de los recursos humanos
Programa 24: Servicios generales de apoyo
Programa 25: Tecnologías de la información y de las comunicaciones
Programa 28: Supervisión interna
Programa 27: Servicios de conferencias y lingüísticos
Programa 28: Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia
Programa 30: Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial
Programa 31: Sistema de La Haya
Programa 32: Sistema de Lisboa

RESUMEN

1. La OMPI evalúa cada año el rendimiento de los programas sobre la base de un marco aprobado de rendimiento. En los dos últimos bienios, se ha reestructurado y simplificado el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) con el fin de dar cabida a una información financiera y del rendimiento que resulte más completa y transparente. El presente informe de la División de Supervisión Interna (DSI) es una validación independiente del WPR correspondiente al bienio 2018/19, con arreglo al plan de supervisión de la DSI para 2020. Esta es la sexta validación que realiza la DSI desde 2008. Los objetivos de la validación son los siguientes:

- a) verificar de forma independiente la fiabilidad y autenticidad de la información sobre el rendimiento contenida en el WPR de 2018/19; y
- b) hacer un seguimiento de la situación de aplicación de las recomendaciones formuladas en el anterior informe de validación mediante pruebas documentales y confirmatorias.

2. El alcance de la iniciativa incluye la evaluación de los datos sobre el rendimiento de un indicador de rendimiento, seleccionado de forma aleatoria de cada programa, según consta en el WPR de 2018/19. La validación incluye asimismo las conclusiones generales sobre los avances realizados para mejorar el marco de gestión por resultados (GpR) durante el bienio analizado.¹ Por primera vez, se seleccionaron dos indicadores de rendimiento para un mismo programa, uno para el programa 20, Oficinas en el exterior, y otro para el programa 20, Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior. Esto se hizo con el fin de tener más en cuenta la presencia de las oficinas en el exterior en el alcance de la validación.

3. Cabe resumir de la manera siguiente los principales resultados positivos de la presente validación, sobre la base de una muestra de 32 datos sobre el rendimiento seleccionada de forma aleatoria:

- a) Treinta y un datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de pertinentes y valiosos en 2018/19, lo que supone un aumento del 7% en comparación con los 28 datos sobre el rendimiento (90%) del bienio 2016/17;
- b) Treinta datos sobre el rendimiento (94%) recibieron la validación de exactos y verificables en comparación con los 25 datos sobre el rendimiento (81%) de 2016/17;
- c) Treinta y un datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de recopilados con eficiencia y de fácil acceso, en comparación con los 26 datos sobre el rendimiento (84%) de 2016/2017; y
- d) El número de datos sobre el rendimiento cuya clave de colores se consideró exacta aumentó a 32 (100%) en el bienio 2018/19 en comparación con los 26 (84 %) de 2016/17.

4. En la validación se detectó un caso en el que existía la posibilidad de efectuar mejoras. Los datos sobre el rendimiento no cumplían los criterios establecidos en cuatro de los seis criterios de validación y solo cumplían parcialmente los dos criterios restantes.

5. Un repaso general de los indicadores de rendimiento de los dos últimos bienios pone de relieve que los indicadores se han ido simplificando y perfeccionando. El número de indicadores correspondientes al bienio 2018/19 ha disminuido en un 3%, pasando a 279, (287 en 2016/17). Aunque disminuyó el número total de indicadores, con ocho menos, un examen detenido indica que se modificó la redacción de aproximadamente 92 indicadores (33%) al elaborar el presupuesto por programas de 2018/19. Esos cambios o modificaciones se efectuaron, entre otras razones, con el fin de formular más adecuadamente los indicadores de rendimiento y de vincularlos a los resultados previstos, fusionar indicadores específicos o

¹ El número total de datos sobre el rendimiento objeto de examen es de 32 correspondientes a 32 programas.

separar varios indicadores en distintos apartados en aras de la transparencia. A lo largo de los dos últimos bienios, se ha puesto empeño constantemente en simplificar el marco de GpR reduciendo el número de resultados previstos. El número de resultados previstos en 2018/19 ascendió a 38, un resultado previsto menos en comparación con los de 2016/2017.

6. En la encuesta de directores de programa y suplentes responsables de los informes sobre el rendimiento de los programas se pone de manifiesto que el 81% de los encuestados opinaba que la GpR se lleva a cabo de manera participativa y constructiva, por lo que resulta útil; la gestión de riesgos capta los riesgos relacionados con la GpR (93%) y el marco es apropiado y pertinente para las metas estratégicas de la OMPI (82%), así como útil para la rendición de cuentas a los Estados miembros (74% de respuestas).

7. Aun reconociendo que los resultados de la encuesta recogen las impresiones de los directores de programa y de los suplentes que respondieron a la encuesta, resultan no obstante pertinentes para examinar y, cuando proceda, tener en cuenta las condiciones que dan lugar a esas impresiones, algunas de las cuales se reseñan más adelante.

8. La DSI reitera la importancia que tiene el pleno compromiso y responsabilidad de los programas en este proceso, a fin de obtener la aceptación y participación plenas. En la encuesta se puso de manifiesto que el 48% de los encuestados indicaban que en el bienio 2018/19 no se habían señalado menos indicadores, objetivos y referencias y más conformes con los criterios SMART. Además, alrededor del 52% de los encuestados indicó que había mejorado la selección de sus indicadores y la calidad de los datos desde la última validación.

9. Además, en los resultados de la encuesta se observa que el 35% de los encuestados indicaron que habían señalado uno o dos indicadores de rendimiento que no estaban bien definidos o que no eran pertinentes para sus actividades de programa. El 12% de los encuestados señalaron de tres a cinco indicadores de rendimiento que no estaban bien definidos o que no eran pertinentes para sus actividades de programa. Esto también pone de manifiesto la necesidad de seguir prestando orientación técnica a los programas, y en particular de ayudarlos a crear indicadores de rendimiento SMART² y herramientas adecuadas a fin de obtener los datos pertinentes para presentar informes sobre los indicadores. Todo ello ayudará a que el marco de GpR sea valioso para supervisar los avances de los programas, los frutos que se espera cosechar de ellos y la adopción de decisiones al respecto.

10. Además, el 50% de los encuestados indicaron que utilizaban regularmente los indicadores de rendimiento con fines de gestión. El uso de los indicadores de rendimiento y resultados conexos con fines de gestión es un objetivo esencial de la implantación general de las prácticas de GpR en la Organización. Igualmente, si bien el 66% opinaba que el marco de gestión por resultados servía para supervisar los avances de los programas, los frutos que se espera cosechar de ellos y la adopción de decisiones al respecto, el 23% opinaba que podía hacerse más a ese respecto. Deberían realizarse mayores esfuerzos para inculcar la utilidad de la GpR en cuanto que instrumento de gestión.

11. Por último, el 48% de los encuestados consideró que las herramientas y los sistemas de supervisión eran de fácil acceso para los programas (42% en 2016/17). Igualmente, el 48% de los encuestados consideró que otros programas compartían datos útiles de supervisión y presentación de informes de manera puntual. Estos resultados indican la oportunidad de seguir institucionalizando una cultura de intercambio de conocimientos, así como de promover el uso de herramientas y procesos existentes para fomentar el intercambio de conocimientos.

12. Una recomendación de la validación del informe de 2016/17 se ha aplicado íntegramente, una se ha aplicado parcialmente y dos han dejado de ser aplicables a medida que se

² SMART – siglas en inglés de [indicadores] específicos, mensurables, realizables, pertinentes y sujetos a plazo.

interrumpieron los indicadores de rendimiento correspondientes. Se han implementado y dado por aplicadas las recomendaciones de validaciones anteriores (2014/15 y 2012/13).

13. La DSI no formula ninguna recomendación oficial tras la presente validación, pero seguirá supervisando la plena aplicación de las recomendaciones pendientes del informe de validación anterior. Además, las principales cuestiones planteadas en el presente informe y las propuestas de resolución serán objeto de seguimiento mediante auditorías y evaluaciones previstas y, en particular, la auditoría y evaluación conjunta de la GpR en la OMPI, prevista para el segundo semestre del bienio 2020/21.

1. INTRODUCCIÓN

14. El presupuesto por programas aprobado establece el marco para medir anualmente el rendimiento de los programas de la Organización. A tal efecto, cada año se prepara un Informe sobre el rendimiento, el cual se envía al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI. A partir del bienio 2016/17, el WPR se ha simplificado y reestructurado, incorporando el anterior Informe de gestión financiera y el Informe sobre el rendimiento de los programas (PPR). Los programas de la OMPI realizan una autoevaluación e informan sobre el logro de los respectivos indicadores de rendimiento. La División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas (DPRP) verifica y agrupa los informes de los programas al objeto de elaborar el WPR.

15. El presente informe constituye la sexta iniciativa independiente de validación del WPR que realiza la DSI. La validación se ha llevado a cabo sobre la base de los informes individuales sobre rendimiento elaborados por los programas de la OMPI como se expone en el presupuesto por programas de 2018/19.

2. OBJETIVOS DE LA VALIDACIÓN DEL WPR

16. Los objetivos de la presente validación son:

- a) verificar de forma independiente la fiabilidad y autenticidad de la información contenida en el WPR de 2018/19; y
- b) hacer un seguimiento de la situación de aplicación de las recomendaciones formuladas en el anterior informe de validación mediante pruebas documentales y confirmatorias.

17. La validación también incluye observaciones y recomendaciones generales para mejorar el marco de GpR, en particular la rendición de cuentas en relación con los resultados dentro de la OMPI.

3. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE LA VALIDACIÓN DEL WPR

18. En las validaciones anteriores de la DSI, la práctica consistía en ejecutar un análisis detenido de un indicador de rendimiento por programa, seleccionado de forma aleatoria de entre los que se definen en el WPR. Sin embargo, por vez primera, se seleccionaron dos indicadores de rendimiento para el programa 20, uno para Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior y otro específico para las oficinas en el exterior, con el fin de incluir las oficinas en el exterior dentro del alcance de la validación. Se evaluaron un total de 32 indicadores de rendimiento³ en el contexto de la validación.

³ Se seleccionaron dos indicadores de rendimiento para el programa 20.

19. En aras de la consistencia, los criterios utilizados para validar los datos sobre el rendimiento informados en los PPR individuales se han mantenido inalterados.⁴ Además, la validación ha valorado la exactitud de la clave de colores utilizada para informar del logro del objetivo fijado para el indicador de rendimiento. En el Anexo III del presente informe se incluye una explicación detallada de los criterios de validación.

20. La validación ha incluido el examen de las pruebas documentales y las entrevistas efectuadas por Skype™ y por teléfono con el personal clave encargado de la supervisión y de presentar informes sobre los 32 indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria.

A) INFORMACIÓN PRESENTADA CON ANTELACIÓN

21. Como parte del trabajo preparatorio de la validación del WPR, la información siguiente fue distribuida antes del comienzo de la iniciativa:

- a) un correo electrónico, con fecha de 4 de febrero de 2020, enviado por la DPRP a todos los directores de programa, proporcionándoles directrices y el calendario para la preparación y presentación de sus aportaciones al WPR; y
- b) un memorando, con fecha de 25 de abril de 2020, enviado por el director de la DSI a todos los directores de programa, con información sobre las etapas y fechas clave de la validación independiente.

B) MUESTREO ALEATORIO

22. El personal de la DSI organizó reuniones por Skype™ para facilitar a los miembros del equipo directivo superior o a sus suplentes/representantes designados la selección aleatoria de indicadores de rendimiento para la validación de cada programa. En el Anexo IV del presente informe figura una lista con los nombres del personal que participó en la selección aleatoria de los indicadores. Los indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria representan el 11,5% (32 de los 279 indicadores) del total de indicadores del bienio 2018/19. Se tomaron medidas para excluir los indicadores de rendimiento seleccionados en la validación anterior. Además, se seleccionaron dos indicadores para el programa 20, una para las Oficinas en el exterior y otro para Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior. En el Anexo III del presente informe pueden consultarse las evaluaciones del equipo de validación para cada uno de los indicadores seleccionados de forma aleatoria.

23. El equipo de validación organizó reuniones por Skype™ para examinar los datos sobre el rendimiento utilizados para supervisar e informar de los avances relacionados con los indicadores de rendimiento seleccionados, y realizó validaciones sobre la base de pruebas verificables y de la documentación de apoyo.

C) ENCUESTA SOBRE EL MARCO DE LA OMPI DE GESTIÓN POR RESULTADOS

24. Como parte de la validación del WPR, la DSI hizo una encuesta⁵ a 118 directores de programa, suplentes y otros encargados de informar sobre el rendimiento, con el objetivo de recabar información sobre la GpR de la OMPI. En total participaron en la encuesta 48 miembros del personal (41%).

⁴ Los criterios son: pertinentes y valiosos; suficientes y exhaustivos; recopilados con eficiencia y de fácil acceso; exactos y verificables; puntualidad en la presentación de informes; claros y transparentes.

⁵ Los resultados de la encuesta figuran en el Anexo I del presente informe.

D) REUNIONES DE VALIDACIÓN Y EVALUACIONES INDIVIDUALES DE PROGRAMAS

25. La DSI se reunió en persona o por Skype™ con el personal encargado de informar sobre los indicadores de rendimiento para conocer mejor cómo debe utilizarse la información contenida en el WPR y estar al tanto de la aplicación de las recomendaciones derivadas de anteriores validaciones.
26. El trabajo de campo de la validación tuvo lugar entre el 6 de abril y el 12 de junio de 2020. La labor incluyó entrevistas por Skype™ y la verificación de documentos y de pruebas en formato electrónico suministradas por los programas.

E) LIMITACIONES

27. Como en el caso de bienes anteriores, la principal limitación de la validación reside en la metodología adoptada y utilizada por la DSI de validar solo una muestra seleccionada de forma aleatoria de los indicadores de rendimiento. Esto podría dar lugar a constataciones y conclusiones que no reflejaran necesariamente todo el marco de GpR de la OMPI. Sin embargo, a pesar de algunas limitaciones, el muestreo aleatorio sigue siendo el método más adecuado para evaluar con profundidad suficiente y aceptable la calidad de los datos sobre el rendimiento. Entre dichas limitaciones figuran los límites de tiempo, el mantenimiento de la coherencia y la comparabilidad con las validaciones anteriores y entre ellas mismas. En el Anexo V figuran los pormenores de la muestra de indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria.

F) SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS VALIDACIONES ANTERIORES

28. Una recomendación de la validación del informe WPR de 2016/17 se ha aplicado plenamente, otra se ha aplicado parcialmente y dos han dejado de ser aplicables puesto que se interrumpieron los indicadores de rendimiento en cuestión. Se han implementado y dado por aplicadas las recomendaciones de validaciones anteriores (2014/15 y 2012/13).

4. OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VALIDACIÓN DEL WPR

A) LOGROS PRINCIPALES

29. Durante el bienio 2018/19 se han alcanzado algunos logros clave relacionados con la gestión del rendimiento de los programas y el marco de GpR, que pueden resumirse como sigue:
- La edición 2018/19 del WPR ha sido mejorada ya que se ha introducido un nuevo diseño para los Tableros de control de las metas estratégicas y se ofrece una visión general del rendimiento por resultado previsto. Además, se ha reforzado el Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2019 con un panorama general de los principales resultados alcanzados en el marco de los fondos fiduciarios en 2019;
 - Se ha incorporado también una nueva sección, denominada “Aspectos destacados en relación con la Agenda para el Desarrollo (AD)” así como explicaciones sobre la utilización del presupuesto, que se han consolidado a nivel de la Organización;
 - Se ha seguido mejorando los procesos de GpR como medio de implantar una cultura basada en los resultados y de fortalecer el ciclo de rendimiento de la OMPI. Entre las medidas implantadas figuran las siguientes: i) la introducción de sesiones informativas sistemáticas sobre la GpR de la OMPI dirigidas a todos los nuevos directores de nivel superior (P5 y superiores); ii) la mejora de la supervisión del rendimiento y el seguimiento

de los resultados; y iii) la utilización de análisis más sólidos de la ejecución del plan de trabajo para la toma de decisiones fundamentadas.

d) En 2018/19, se definió el marco de gobernanza de la gestión de proyectos. En consecuencia, se mejoró la metodología de gestión de proyectos correspondientes a la cartera de proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM). Además, se siguieron impartiendo sesiones de formación exhaustiva en gestión de proyectos, plenamente vinculadas al marco de resultados de la OMPI, y se siguió integrando la planificación de proyectos en el ciclo de rendimiento de la OMPI.

e) Se ha normalizado la forma en que se mide la “satisfacción” con los servicios y las actividades de la OMPI, lo que permite, por primera vez, la capacidad de informar sobre los resultados en forma de un sólido índice integral de satisfacción del cliente. En el futuro, el marco normalizado de satisfacción del cliente y la escala equilibrada se aplicarán a todas las encuestas de satisfacción de los clientes de la OMPI (servicios de PI, programas de fortalecimiento de capacidades y eventos); y

f) El número de resultados previstos en 2018/19 disminuyó hasta situarse en 38 frente a los 39 del bienio anterior. Además, en 2018/19 bajó a 297 el número de indicadores de rendimiento frente a los 287 de 2016/17.

A) OBSERVACIONES GENERALES

30. Los resultados de las evaluaciones de validación individual de programas realizadas sobre la base de 32 indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria, y los respectivos datos sobre el rendimiento de 31 programas (se seleccionaron dos indicadores para el programa 20), permiten hacer las observaciones generales que se resumen a continuación.

31. Tras la validación de los datos sobre el rendimiento y la información de apoyo utilizada para informar sobre los indicadores de rendimiento, los aspectos positivos más sobresalientes identificados han sido los siguientes:

a) Treinta y un datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de pertinentes y valiosos en 2018/19, lo que supone un aumento del 7% en comparación con los 28 datos sobre el rendimiento (90%) del bienio 2016/17;

b) Treinta datos sobre el rendimiento (94%) recibieron la validación de exactos y verificables en comparación con los 25 datos sobre el rendimiento (81%) de 2016/17;

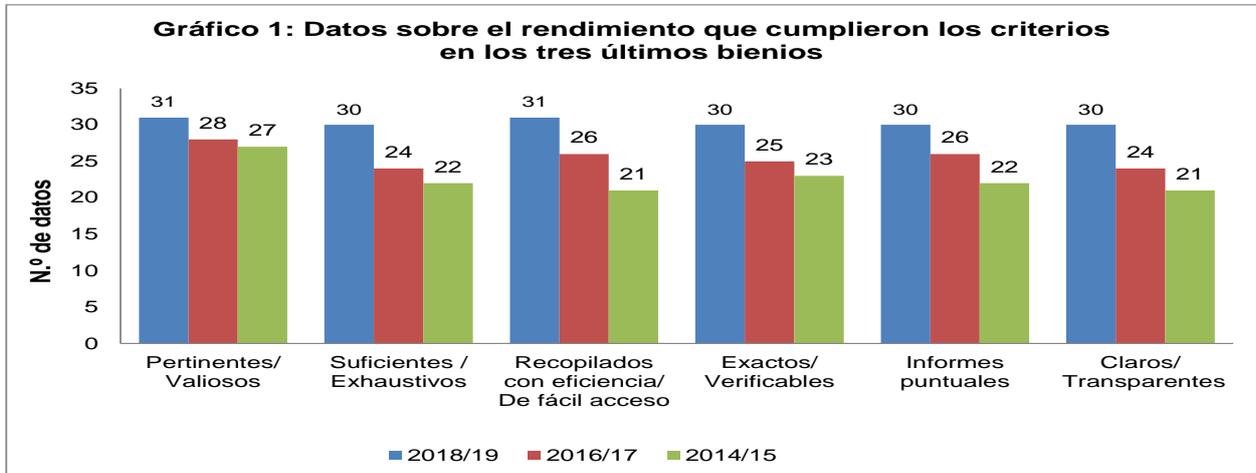
c) Treinta y un datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de recopilados con eficiencia y de fácil acceso, en comparación con los 26 datos sobre el rendimiento (84%) de 2016/2017; y

d) El número de datos sobre el rendimiento cuya clave de colores se consideró exacta aumentó a 32 (100%) en el bienio 2018/19 en comparación con los 26 (84 %) de 2016/17.

32. La calidad general de los datos sobre el rendimiento ha aumentado en comparación con la validación anterior. Los seis criterios de validación recibieron una calificación del 94% o superior. Anteriormente, solo cuatro de los seis criterios de validación obtuvieron una calificación superior al 80%. En la validación se detectó un caso en el que existía la posibilidad de efectuar mejoras. Los datos sobre el rendimiento no cumplían los criterios establecidos en cuatro de los seis criterios de validación y solo cumplían parcialmente los dos criterios restantes.

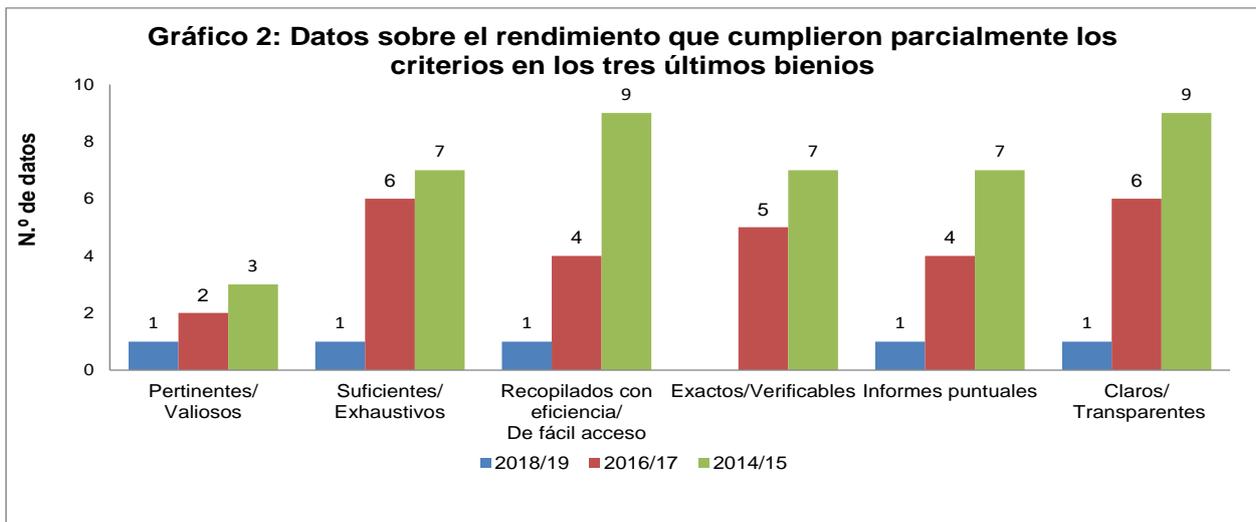
33. Se podría seguir mejorando la formulación de los indicadores de rendimiento de algunos programas para que midieran mejor el rendimiento y el logro en relación con los resultados previstos de cada uno de ellos. A título indicativo, el 35% de los participantes (29% en el

bienio 2016/17) en la encuesta sobre la GpR manifestó haber encontrado entre uno y dos indicadores de resultados que no estaban bien definidos o no eran pertinentes para sus programas, mientras que el 12% (6% en el bienio 2016/17) señaló entre tres y cinco indicadores con esa deficiencia. En los gráficos siguientes (1 a 4) se compara la calidad de los criterios de validación a lo largo de los tres últimos bienios.



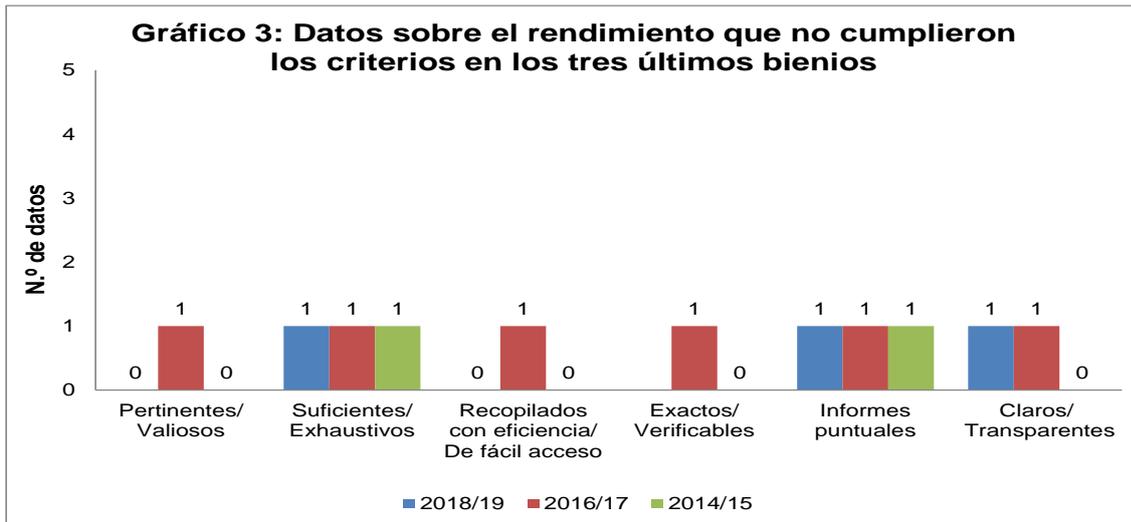
Fuente: Compilado por la DSI

34. En el gráfico 1 se compara el número de datos sobre el rendimiento que cumplían suficientemente los criterios de validación durante los tres últimos bienios. Los resultados han mejorado en relación con el bienio anterior en los seis criterios.



Fuente: compilado por la DSI

35. Como puede verse en el gráfico 2, el número de programas que proporcionaban datos sobre el rendimiento que cumplían parcialmente los criterios disminuyó en comparación con el bienio anterior.



Fuente: compilado por la DSI

36. El número de datos sobre el rendimiento que no cumplían los criterios de validación se ha mantenido estable, siendo uno en la mayoría de los casos, excepto en el caso de los datos pertinentes/ valiosos y recopilados con eficiencia/de fácil acceso, que han mejorado en comparación con el bienio anterior.

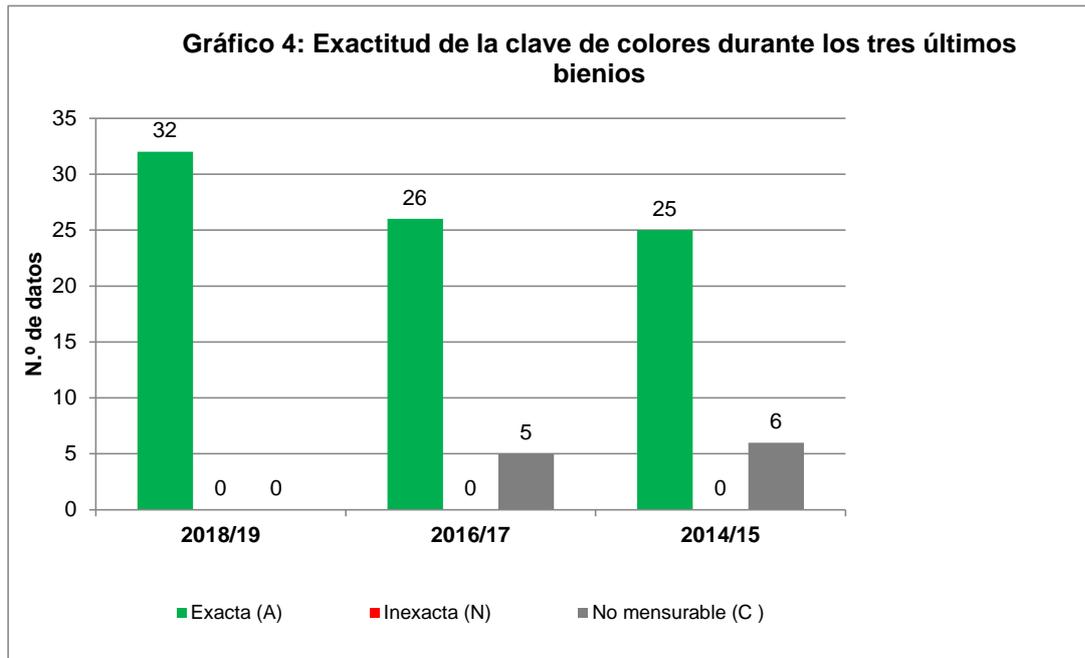
Cuadro 1: Resumen de los resultados de la validación de los datos sobre el rendimiento

Criterios	Cumplen suficientemente los criterios		Cumplen parcialmente los criterios		No cumplen los criterios	
	N.º de datos sobre el rendimiento	%	N.º de datos sobre el rendimiento	%	N.º de datos sobre el rendimiento	%
Pertinentes/Valiosos	31	97%	1	3%	0	0%
Suficientes/Exhaustivos	30	94%	1	3%	1	3%
Recopilados con eficiencia/de fácil acceso	31	97%	1	3%	0	0%
Exactos/Verificables	30	94%	1	3%	1	3%
Puntualidad en la presentación de informes	30	94%	1	3%	1	3%
Claros/Transparentes	30	94%	1	3%	1	3%
	Exacta		No mensurable		Inexacta	
	N.º de datos sobre el rendimiento	%	N.º de datos sobre el rendimiento	%	N.º de datos sobre el rendimiento	%
Exactitud de la clave de colores	32	100%	0	0%	0	0%

Fuente: compilado por la DSI

37. Respecto de cada criterio, en el cuadro 1 se muestra el número y porcentaje de datos sobre el rendimiento que cumplen suficientemente, parcialmente o que no cumplen cada criterio específico de los 32 datos sobre el rendimiento examinados. Por ejemplo, 31 datos sobre el rendimiento suministrados para medir los 32 indicadores de rendimiento seleccionados (97%) eran pertinentes y valiosos y un dato sobre el rendimiento era parcialmente pertinente y valioso.

Además, en el cuadro 1 se reseña el grado de exactitud de la clave de colores: el número de casos en los que resultó exacta la autocalificación del logro de los indicadores de rendimiento en relación con los objetivos establecidos. A continuación se ofrece un análisis más detallado de la clave de colores durante los tres últimos bienios.



Fuente: compilado por la DSI

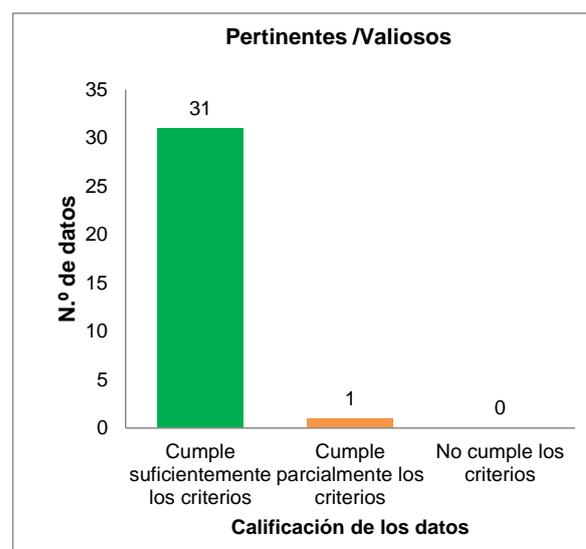
38. El gráfico 4 muestra la evolución de la exactitud de la clave de colores durante los tres últimos bienios. El sistema de clave de colores contempla cinco opciones, a saber: plenamente logrado, parcialmente logrado, no logrado, no mensurable e interrumpido. La validación evaluó la exactitud de la situación comunicada del indicador de rendimiento en función de los datos sobre el rendimiento facilitados.⁶

39. Como puede observarse en el gráfico anterior, los resultados indican que los 31 programas comunicaron con exactitud la clave de colores correspondiente a los 32 indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria. Se trata de una precisión del 100% en comparación con el período anterior, en el que resultaron exactos los datos sobre el rendimiento correspondientes a 26 indicadores de rendimiento (84%).

B) OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VALIDACIÓN POR CRITERIOS

i) Pertinentes/valiosos

40. La finalidad de este criterio es determinar la pertinencia y el valor de la información utilizada para comunicar los indicadores de rendimiento y los resultados previstos, así como la ejecución general de los programas, en particular para evaluar los avances más importantes y los frutos que se espera cosechar de ellos. También permite evaluar si la cuantificación y la comunicación de los datos sobre el rendimiento incluye información sobre todos los aspectos significativos del rendimiento



⁶ **No mensurable:** se aplica cuando no es viable evaluar el rendimiento por no haberse definido adecuadamente la referencia o los datos sobre los objetivos, o cuando los datos sobre el rendimiento son insuficientes para determinar la clave de colores.

expresados en los indicadores de rendimiento.

mientras que los datos sobre el rendimiento de un programa cumplían parcialmente el criterio.

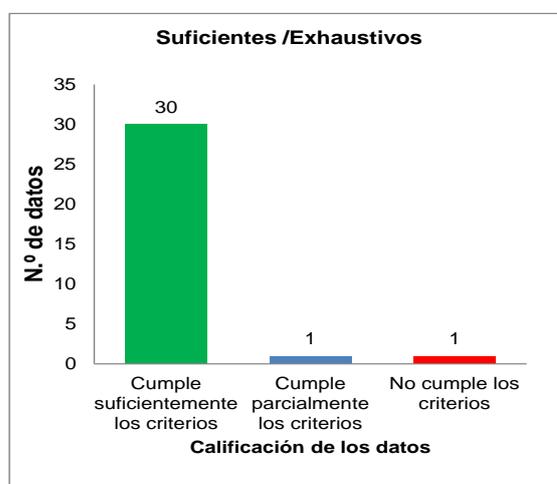
41. Los datos sobre el rendimiento del 97% de los indicadores de rendimiento (31) cumplían suficientemente este criterio,

42. Ejemplos de buenas prácticas: los programas 2, 6, 7,9,17 y 23 pueden citarse como programas que aportaron datos e información sobre el rendimiento pertinentes y valiosos para la presentación eficaz de informes, permitiendo con ello una evaluación racional de la calidad de los datos con claros vínculos entre los indicadores de rendimiento y los resultados previstos.

ii) Suficientes/exhaustivos

43. Este criterio evalúa la suficiencia y la exhaustividad de los datos sobre el rendimiento utilizados para medir el avance en términos de indicadores de rendimiento, y si los datos sobre el rendimiento incluyen toda la información disponible para hacer dicha evaluación.

44. En términos generales, los datos sobre el rendimiento proporcionados con respecto al 94% de los indicadores de rendimiento (30%) fueron suficientes y completos para poder realizar una buena evaluación de los indicadores de rendimiento seleccionados en relación con los resultados previstos. Un programa proporcionó datos sobre el rendimiento que cumplían parcialmente el criterio, mientras



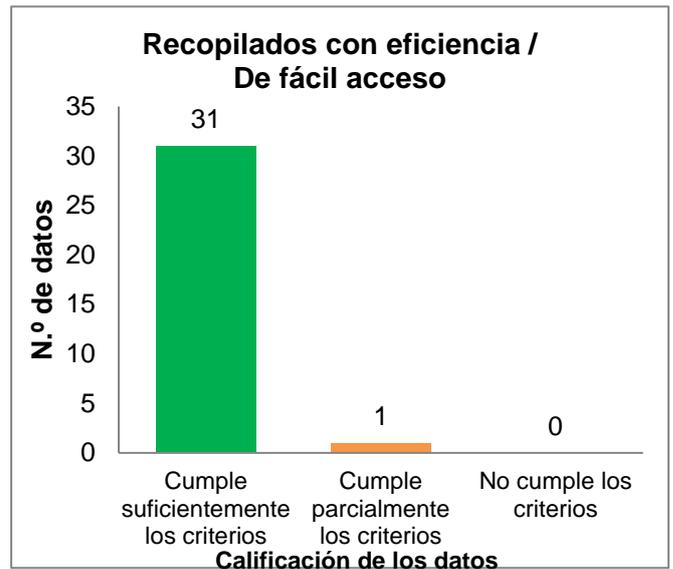
que otro programa proporcionó datos sobre el rendimiento que no cumplían el criterio.

45. Ejemplos de buenas prácticas: los programas 2, 6, 17 y 23 pueden citarse como buenos ejemplos del cumplimiento de este criterio. Sus registros de actividades eran exhaustivos y suficientes para la cuantificación de los avances según los indicadores de rendimiento sobre la base de pruebas objetivas.

iii) Recopilados con eficiencia/de fácil acceso

46. Este criterio evalúa si los datos sobre el rendimiento se recopilan con eficiencia y son de fácil acceso, y si existen sistemas adecuados para registrar dichos datos, analizarlos e informar sobre ellos.

47. Los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del 97% de los indicadores de rendimiento (31) cumplían suficientemente este criterio, ya que los responsables de los indicadores de rendimiento establecieron sistemas e instrumentos para recopilar, analizar y comunicar datos de manera eficaz y eficiente. Un programa presentó datos sobre el rendimiento que cumplían parcialmente el criterio.

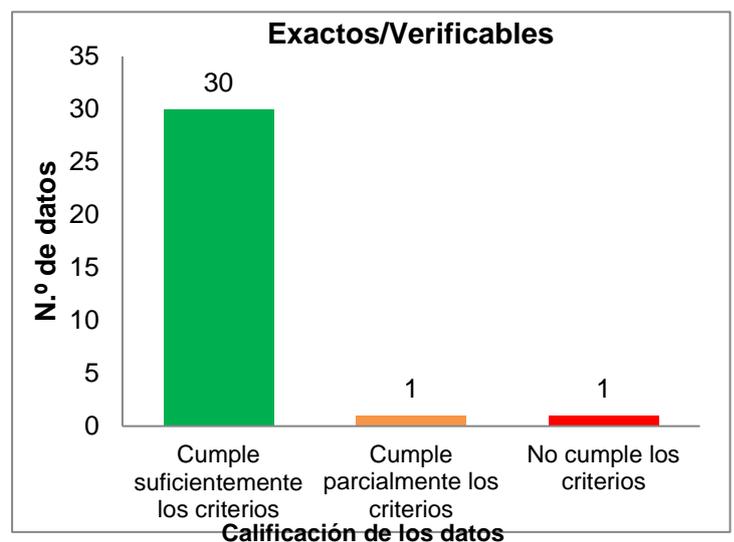


48. Ejemplos de buenas prácticas: los programas 2, 6, 7, 9, 23 y 27 han adoptado sistemas para registrar, recopilar y analizar eficaz y eficientemente los datos sobre el rendimiento.

iv) Exactos/verificables

49. Este criterio determina si los datos sobre el rendimiento disponen de documentación de apoyo clara de forma que los procesos que producen las medidas de rendimiento puedan ser validados con exactitud.

50. Los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del 94% de los indicadores de rendimiento (30) fueron exactos y verificables mediante el examen de la documentación pertinente, que, en algunos casos, estaba disponible en la red interna y en el sitio Web de la OMPI. Un programa proporcionó datos sobre el rendimiento parcialmente verificables o exactos para informar sobre los indicadores de rendimiento, y un programa no cumplió este criterio.



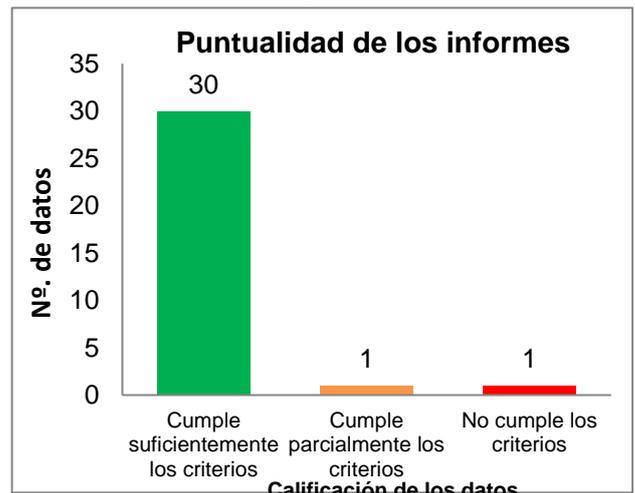
51. **Ejemplos de buenas prácticas:** los programas 2, 6, 15, 7, 9, 17, 22 y 24 pueden citarse como buenos ejemplos en los que los datos sobre el rendimiento fueron exactos, verificables y en muchos casos estuvieron disponibles en el sitio web de la OMPI.

v) Puntualidad en la presentación de informes

52. Este criterio verifica si se han producido datos con suficiente regularidad como para hacer un seguimiento de los avances e informar con puntualidad de los datos sobre el rendimiento.

53. En el 94% de los programas (30), los informes de datos sobre el rendimiento se presentaron con puntualidad, lo que permitió el seguimiento regular de su rendimiento en función de los indicadores de rendimiento. En el caso de un programa la puntualidad en la presentación de informes de datos sobre el rendimiento y de la información conexas no fue plenamente adecuada para el seguimiento de los avances a través del indicador de

rendimiento, y en un caso, los datos sobre el rendimiento no cumplían el criterio.

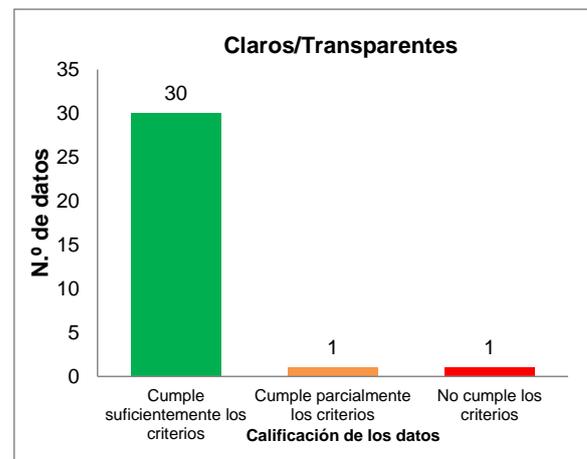


54. **Ejemplos de buenas prácticas:** los programas 6, 7, 8, 9, 17, y 23 constituyen excelentes ejemplos de la forma en que la presentación puntual de datos sobre el rendimiento puede ser útil con fines de gestión y de toma de decisiones.

vi) Claros/transparentes

55. Este criterio determina si los datos sobre el rendimiento permiten a los usuarios comprender y tomar decisiones con un grado razonable de confianza. La transparencia está relacionada con la medida en que se considera que la información ha sido comunicada de manera abierta, clara, factual, neutral y coherente, sobre la base de pruebas documentales.

56. El 94% (30) de los 32 indicadores de rendimiento de la muestra suministró datos sobre el rendimiento claros y transparentes. Un programa suministró datos sobre el rendimiento claros y transparentes, y otro no cumplió el criterio.

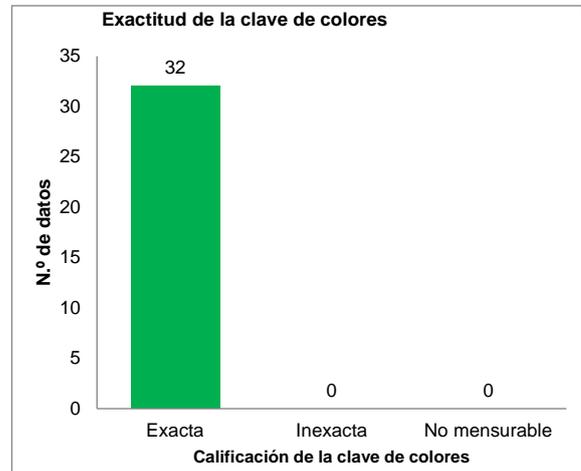


57. **Ejemplos de buenas prácticas:** los datos sobre el rendimiento fueron expuestos en el WPR de forma clara y transparente y, en algunos casos, la información se puso a disposición en Internet. Entre los buenos ejemplos de comunicación clara y transparente cabe citar los programas 2, 6, 7, 8, 9 y 21.

vii) Exactitud de la clave de colores

58. Se evaluó la exactitud de la clave de colores para determinar si la autocalificación se justificaba sobre la base de la información presentada para apoyar los datos sobre el rendimiento que se emplearon para informar acerca de los indicadores de rendimiento.

59. La autocalificación de la clave de colores fue exacta en todos los casos de la muestra.



5. ANÁLISIS GENERAL DEL MARCO DE RENDIMIENTO

60. Los indicadores de rendimiento son la variable principal que utilizan los programas para cuantificar su contribución al logro de los resultados previstos de la OMPI, y su calidad determina la calidad y la pertinencia de los datos sobre el rendimiento que se utilizan para medir los indicadores de rendimiento. Por lo tanto, la creación de indicadores de rendimiento SMART resulta fundamental para garantizar que se utilicen los parámetros correctos a fin de medir debidamente el logro del resultado previsto por medio de datos sobre el rendimiento pertinentes y valiosos.

i) Indicadores de rendimiento y resultados previstos

61. Un repaso general de los indicadores de rendimiento a lo largo de los tres últimos bienios (2014/15, 2016/17 y 2018/19) pone de manifiesto que la evolución de los indicadores se corresponde con la de los resultados previstos. En consecuencia, y como parte de los esfuerzos por simplificar el marco de GpR, el número de resultados previstos disminuyó, pasando a 38 en 2018/19 en comparación con los 39 de 2016/17, y los indicadores de rendimiento disminuyeron hasta situarse en 279 en el bienio 2018/19 a partir de los 287 de 2016/17. En el gráfico 5 figuran los pormenores de la evolución de los indicadores de rendimiento y los resultados previstos por programa durante los tres bienios.

62. Si bien el número total de indicadores de rendimiento disminuyó en ocho, un examen detallado indica que al elaborar el presupuesto por programas del bienio 2018 se modificó la redacción de aproximadamente 92 indicadores de rendimiento, el 33% (139 indicadores de rendimiento, el 48% en 2016/17). Los cambios fueron necesarios, entre otras razones, para mejorar la formulación de los indicadores de rendimiento y sus vínculos con los resultados previstos, fusionando indicadores específicos o desglosando algunos indicadores en distintos indicadores de rendimiento para mejorar la transparencia.

63. En un examen de los indicadores de rendimiento presentados en el WPR de 2018/19 se señalaron nueve evaluaciones de indicadores de rendimiento⁷ (EIR) interrumpidas, de las cuales cinco eran indicadores nuevos introducidos en el bienio 2018/19. Había 22 indicadores de rendimiento y 24 EIR que no eran mensurables. En el WPR de 2018/19 se pone de manifiesto que, de esos 22 indicadores de rendimiento, 18 se establecieron en períodos anteriores y cuatro se introdujeron por primera vez en el bienio 2018/19. Las 24 EIR que no son mensurables se componen de cinco EIR de 2018/19 y 19 EIR de períodos anteriores.

⁷ Algunos indicadores de rendimiento tienen varias valoraciones/evaluaciones que dan lugar a varios objetivos o puede haber varias dependencias que presenten informes individuales sobre un objetivo en concreto, lo que da lugar a múltiples valoraciones mediante la clave de colores.

Gráfico 5: Indicadores de rendimiento y resultados previstos por programa durante los tres últimos bienios

Programa	2014-15 Total indicadores	2016-17 Total indicadores	2018-19 Total indicadores
Prog1	6	6	7
Prog 2	6	4	5
Prog 3	20	17	14
Prog 4	2	2	5
Prog 5	10	10	11
Prog 6	16	16	15
Prog 7	6	4	4
Prog 8	9	5	6
Prog 9	13	21	29
Prog 10	17	13	13
Prog 11	5	8	7
Prog 12	4	4	5
Prog 13	7	9	13
Prog 14	5	6	3
Prog 15	3	3	5
Prog 16	5	5	5
Prog 17	6	6	4
Prog 18	11	12	11
Prog 19	10	10	10
Prog 20	22	22	17
Prog 21	11	12	11
Prog 22	9	12	10
Prog 23	10	12	10
Prog 24	13	15	13
Prog 25	8	5	6
Prog 26	5	5	5
Prog 27	6	5	4
Prog 28	2	10	7
Prog 29	5	0	0
Prog 30	10	11	9
Prog 31	7	10	10
Prog 32	0	7	5
Total indicadores	269	287	279
Total resultados previstos	38	39	38

Fuente: presupuestos por programas de la OMPI de 2014/15, 2016/17 y 2018/19

ii) Calidad de los indicadores de rendimiento

64. En los resultados de la encuesta de 2018/19, el 49% de los encuestados indicaron que no habían detectado indicadores de rendimiento que no estuvieran bien definidos ni relacionados con sus actividades programáticas. Además, el 37% (34% en el bienio 2016/17) respondió que al menos el 80% de sus indicadores de rendimiento estaban orientados a los productos, frente al 23% (20% en el bienio 2016/17), que indicaron que aproximadamente la mitad de sus indicadores estaban orientados a los resultados.

65. El 33% de los encuestados respondió que entre el 60% y el 100% de sus indicadores de rendimiento están centrados en la incidencia, por lo que miden los efectos a largo plazo de sus programas. Igualmente, alrededor del 40% de los encuestados afirmó que menos del 20% o ninguno de sus indicadores de rendimiento medían la incidencia.

66. Si bien los indicadores de productos son útiles para orientar las actividades de un programa y se los utiliza para hacer un seguimiento de las repercusiones/resultados inmediatos de dichas actividades, solo contribuyen parcialmente a recopilar la información pertinente y necesaria para evaluar el avance hacia la consecución de los resultados previstos. Por tanto, seguir desarrollando indicadores de resultados e incidencia ayudaría a la medición a mediano plazo de los resultados generados por los productos de las actividades de los programas y a proporcionar más pruebas directas que permitan evaluar los aportes al logro de los resultados previstos.

67. Por último, los resultados de la encuesta indican que el 35% de los encuestados (29% en el bienio 2016/17) han señalado uno o dos indicadores de rendimiento que no están bien definidos o que no son pertinentes para las actividades de sus programas. El 12% (6% en el bienio 2016/17) ha señalado tres o cinco indicadores de rendimiento, en comparación con el 49% (66% en el bienio 2016/17) que no han señalado indicadores de rendimiento que no estén bien definidos o no sean pertinentes para las actividades de sus programas. La DSI alienta a los programas a que señalen indicadores de rendimiento que no estén bien diseñados o no estén debidamente vinculados a los resultados previstos para colaborar con la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas a fin de solventar esos casos. En el Anexo I del presente informe se encuentra un resumen de los resultados de la encuesta.

iii) Objetivos y referencias

68. Al comienzo de cada bienio se lleva a cabo una actualización de las referencias para velar por que queden actualizadas a fin de reflejar la situación al final del bienio, así como para reestablecer los objetivos en caso de que se hayan cumplido antes del final del bienio anterior. Esta actividad ha contribuido a garantizar que las referencias que se establecen como “por determinar” se justifiquen por el hecho de que guardan relación con un nuevo indicador de rendimiento o EIR o por que la actividad conexas aún no se ha llevado a cabo para permitir la recopilación de datos de referencia. La DSI observó 40 referencias en el WPR de 2018/19 relacionadas con nuevos indicadores de rendimiento/EIR o respecto de las cuales no se han llevado a cabo actividades para captar datos de referencia.

69. Igualmente, el establecimiento de objetivos también refleja las mejoras introducidas en el examen de las referencias de base, y solo dos casos de objetivos “por determinar” corresponden a actividades interrumpidas. La DSI también observa que algunas metas se denominan “Mantener” para indicar que debe mantenerse el objetivo o la referencia de base anteriores. La DSI considera que esta indicación podría formularse más adecuadamente en aras de la claridad y la coherencia. Por ejemplo, la DSI también observa el uso de “mantener las referencias de base anteriores” en algunos casos, y sugiere que se utilice sistemáticamente este término en lugar de “Mantenimiento” porque proporciona mayor claridad.

70. Por último, según las observaciones formuladas en la validación del WPR de 2016/17, la DSI observa que algunos de los objetivos se siguen expresando con ambigüedad, sin que exista un umbral cuantitativo específico (por ejemplo, “mejora”, “mayor”, o “continuación”), en lugar de enumerar el aumento previsto respecto de la referencia de base. Esto contribuye a que los objetivos no se establezcan adecuadamente. Sin embargo, se trata de una pequeña proporción del contenido de esas EIR. Se sigue trabajando para simplificar y mejorar los indicadores de rendimiento/EIR, los objetivos y las referencias.

iv) Resumen de los resultados de la encuesta

71. La DSI llevó a cabo una encuesta sobre el marco de GpR en la OMPI entre 118 directores de programa, suplentes y otras personas responsables de la presentación de informes sobre el rendimiento. En torno al 41% (48/118) de los miembros del personal participaron en la presentación de comentarios. En el cuadro 3 que figura a continuación se muestra la tasa de participación en la encuesta en la validación de 2018/2019 en comparación con el bienio 2016/17.

Cuadro 3: comparación del índice de participación en la encuesta (bienio 2016/17 y bienio 2018/19)

WPR 2016/2017		WPR 2018/2019	
Número de participantes invitados a la encuesta			
121		118	
Participantes que respondieron a la encuesta	Participantes que no respondieron a la encuesta	Participantes que respondieron a la encuesta	Participantes que no respondieron a la encuesta
49	72	48	70
40%	60%	41%	59%
Participante indicado en el programa	Participante no indicado en el programa	Participante indicado en el programa	Participante no indicado en el programa
40	9	40	8
82%	18%	83%	17%

Fuente: encuesta de la DSI sobre la validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) 2018-2019

72. A continuación ofrecemos un resumen de algunas de las respuestas positivas recibidas en la encuesta:

- a) El 81% de los encuestados indicó que el marco de GpR se realiza de manera participativa y constructiva, lo que hace que sea útil; este resultado ha aumentado en comparación con el 71% del bienio 2016/17;
- b) el 86% opinó que el marco de GpR de su programa era adecuado y pertinente para las metas estratégicas de la OMPI, y el 82% consideró que el indicador de rendimiento era útil para la rendición de cuentas a los Estados miembros (74% en el bienio 2016/17);
- c) el 75% indicó que la información de supervisión actualizada y los datos sobre el rendimiento relativos a sus indicadores de rendimiento estaban normalmente disponibles de manera puntual cuando eran necesarios; y el 70% opinó que las herramientas que se utilizaban actualmente eran útiles para dar respuesta a las solicitudes de supervisión y presentación de informes de las partes interesadas, tanto internas como externas; y
- d) el 93% de los encuestados opinó que en sus registros de riesgos se recogían asunciones y riesgos que podrían incidir en la consecución de los resultados previstos que figuraban en el presupuesto por programas de 2018/19. Se trata de un aumento de 10 puntos porcentuales con respecto a la última validación.

73. Los resultados de la encuesta pusieron asimismo de relieve las opiniones de los encuestados en relación con las oportunidades siguientes para seguir mejorando el marco de GpR de la Organización:

- i) Sesenta y tres encuestados indicaron que habían recibido una supervisión y asistencia técnica útiles durante el bienio 2018/19. Ha descendido el índice de respuestas positivas, que era del 67% en 2016/17 y del 88% en el bienio 2014/15. Los resultados dan a entender que se ha producido una disminución de algún elemento de asistencia técnica y formación para controlar los avances en lo que respecta a la GpR de los programas;
- ii) Aunque el 65% consideró que la orientación existente sobre la elaboración de indicadores de rendimiento SMART era útil, debe tenerse en cuenta el 35% que no sabía, y no estaba de acuerdo con esa afirmación. Además, el 48% de los encuestados (33% en 2016/17) indicó que no tenían menos indicadores SMART, objetivos y referencias en el bienio 2018/19. Por último, el 52% de los encuestados (54% en el bienio anterior) consideró que la selección de sus indicadores y la calidad de los datos había mejorado desde la última validación;
- iii) El 50% de los encuestados indicó que utilizaban los indicadores de rendimiento regularmente con fines de gestión. El uso de indicadores de

rendimiento y de los resultados conexos con fines de gestión es un objetivo fundamental de la incorporación de las prácticas de gestión por resultados en toda la Organización. Igualmente, si bien el 66% opinaba que el marco de GpR servía para supervisar los avances de los programas, los frutos que se espera cosechar de ellos y la adopción de decisiones al respecto, el 23% opinaba que podía hacerse más a ese respecto. Debería ponerse más empeño en preservar la utilidad de la GpR como herramienta de gestión;

iv) El 48% de los encuestados consideró que las herramientas y los sistemas de supervisión eran de fácil acceso para los programas (42% en 2016/17). Igualmente, el 48% de los encuestados consideró que otros programas compartían datos útiles de supervisión y presentación de informes de manera puntual. Estos resultados indican la oportunidad de seguir mejorando el intercambio de información dentro de la Organización; y

v) Por último, cuatro de los diez nuevos miembros del personal o de personal transferido a una nueva función opinaron que no se les informó adecuadamente sobre la situación del indicador de rendimiento y las medidas conexas en el marco de su responsabilidad.

74. A continuación, se presenta un resumen de las principales oportunidades de aprendizaje a partir de los comentarios formulados en la encuesta, expuestas en el marco de tres ámbitos clave: el diseño, el proceso y la calidad.

Cuadro 4: Resumen de los tipos de comentarios realizados por los participantes en la encuesta

Ámbitos de mejora propuestos		
Diseño	Proceso	Calidad
Definición centralizada de los indicadores de rendimiento aplicables a distintos programas.	Mayor automatización e inteligencia institucional.	Indicadores de rendimiento más conformes con los criterios SMART.
Renovación de la GRI, de modo que sea más intuitiva.	Mejor integración del registro de riesgos en la gestión del rendimiento.	Mayor interacción e intercambio de información.
Simplificar el registro de riesgos, de modo que sea de más fácil acceso.	Participación más activa a la hora de determinar los indicadores de rendimiento.	Más indicadores de incidencia.
Mayor autonomía para los directores de programa.	Cambiar la manera de trabajar, evitando los compartimentos estancos.	Supervisión más rápida.
	Participación más activa de la primera línea.	Más apoyo a los asociados externos que facilitan datos sobre el rendimiento.
		Mayor orientación y asesoramiento para determinar y medir los indicadores de rendimiento.
		Verificación periódica de la validez de las herramientas de supervisión.
		Más indicadores de resultados vinculados a aspectos esenciales de la misión.

Fuente: Fuente: resultados de la encuesta sobre la validación de la DSI del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) 2018-2019

75. Otros comentarios:

"Es necesario siempre que haya coherencia en los indicadores y que se lleve a cabo un examen exhaustivo y se llegue a un acuerdo entre todas las partes interesadas internas a ese respecto antes de introducir cambios en los indicadores."

“Los resultados previstos deben estar vinculados a la misión/visión del equipo/división/sector, de modo que mida los avances realizados en su consecución e influya en las medidas/respuestas a la misión/visión. No está claro el vínculo y la forma en que realmente se miden los avances. Se puede mejorar.”

“Los indicadores de rendimiento que se utilizan para medir el rendimiento de las actividades programáticas de distintos programas agrupados en las mismas metas estratégicas deben estar alineados a fin de establecer una comparación viable y útil entre la ejecución de los distintos programas: Por lo tanto, dichos indicadores deben definirse de forma centralizada.”

6. CONCLUSIONES DE LA VALIDACIÓN DEL WPR

76. En líneas generales, la validación confirmó la mejora continua del marco de GpR de la Organización. Un mayor número de datos sobre el rendimiento cumplían los criterios de evaluación y el método utilizado para registrar los logros mejoró con respecto a la validación anterior.

77. La DSI examinó los 32 indicadores de rendimiento seleccionados de forma aleatoria y los datos sobre el rendimiento conexos con el fin de descubrir oportunidades para seguir mejorando estos indicadores o las herramientas y procesos que se utilizaban para obtener los datos pertinentes a fin de presentar informes sobre estas medidas. Las observaciones siguientes se formularon sobre la base de la evaluación de los indicadores a partir de los criterios SMART y los principios de la GpR, los debates mantenidos con los programas y las consultas efectuadas en los informes anteriores de la DSI.

A) MEJORA CONSTANTE DEL MARCO DE GPR

78. Al tiempo que reconoce los avances realizados en la mejora constante de los indicadores de rendimiento, la DSI reitera la importancia que tiene el pleno compromiso y responsabilidad de los programas en este proceso, a fin de obtener la aceptación y participación plenas. La encuesta puso de manifiesto que el 48% de los encuestados no tenía menos indicadores SMART, metas y referencias en el bienio 2018/19. Además, cerca del 52% de los encuestados comunicó que la calidad de la selección de sus indicadores y datos de rendimiento había mejorado desde la última validación. Aunque se trata de impresiones, es importante examinar las condiciones que dan lugar a dichas impresiones.

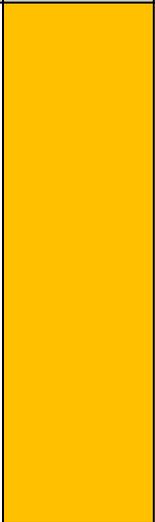
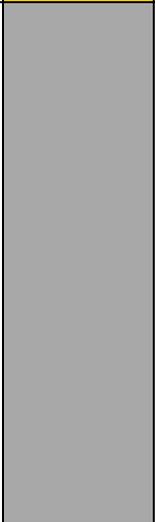
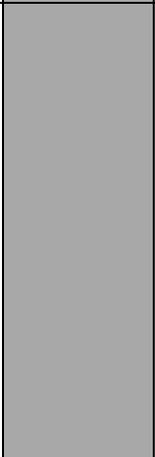
79. Del mismo modo, el 50% de los encuestados no utilizan regularmente la información de los indicadores de rendimiento en los procesos de gestión, lo que apunta a que todavía existen oportunidades de que la GpR pase de ser una herramienta de presentación de informes a un sistema de gestión. Por último, el intercambio de información es un factor clave para simplificar la GpR, ya que solo el 48% de los encuestados consideró que otros programas compartían de manera puntual datos útiles de supervisión y presentación de informes. Es fundamental seguir institucionalizando una cultura de intercambio de conocimientos y promover el uso de herramientas como la aplicación de la gestión de contenidos institucionales y otras herramientas conexas para fomentar el intercambio de conocimientos.

80. En adelante, la DSI anima a los programas a seguir colaborando con la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas al objeto de evaluar sus indicadores de rendimiento a partir de los criterios SMART, con el fin de velar por el diseño eficiente de esos indicadores y su vinculación efectiva a los resultados previstos conexos. Igualmente, debe ponerse empeño constante en fomentar el intercambio de conocimientos en toda la Organización.

7. RECOMENDACIONES PARA LA VALIDACIÓN DEL WPR

81. La DSI no formula ninguna recomendación oficial tras la presente validación, pero seguirá supervisando la plena aplicación de la recomendación pendiente del informe de validación anterior. Además, las principales cuestiones planteadas en el presente informe y las propuestas de resolución serán objeto de seguimiento mediante auditorías y evaluaciones planificadas y, en particular, la auditoría y evaluación conjunta de la GpR en la OMPI, prevista para el segundo semestre del bienio 2020/21.

8. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE ANTERIORES INFORMES DE VALIDACIÓN

<p>Aplicada totalmente</p> <p>Aplicada parcialmente</p> <p>No aplicada</p> <p>Ha dejado de ser aplicable</p>	   	Recomendaciones contenidas en los informes de validación anteriores	Situación en el PPR de 2018/19	Comentarios sobre la situación de aplicación de las recomendaciones
<p>[WPR 2016/17] Recomendación 1a):</p> <p>El programa 9 de la OMPI (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados) debería colaborar con la DPRP al objeto de evaluar su indicador de rendimiento –<i>participantes en talleres de la OMPI que aplican las capacidades adquiridas en su labor</i>– con miras a: i) determinar las causas últimas de las dificultades para medir de manera eficaz los datos sobre el rendimiento relativos a estos indicadores y darles respuesta; ii) consultar a otros programas que tengan indicadores similares para obtener asesoramiento y conocer buenas prácticas en relación con los métodos empleados para medir estos indicadores; y/o iii) valorar la posibilidad de rediseñar los indicadores a fin de mejorar su capacidad para medir los resultados previstos conexos e informar al respecto.</p>			<p>Como parte de la armonización de la medición de la incidencia de las actividades de fortalecimiento de capacidades de la OMPI, la medición de la aplicación de las capacidades (nivel 3 del modelo Kirkpatrick) está en proceso de normalización en toda la Organización para 2020/21.</p>	
<p>[WPR 2016/17] Recomendación 1b):</p> <p>El programa 10 de la OMPI (Países con economías en transición y países desarrollados) debería colaborar con la DPRP al objeto de evaluar su indicador de rendimiento –<i>participantes que usan con más asiduidad los servicios de la OMPI en los 6 meses posteriores a su participación en los seminarios itinerantes sobre los servicios y las iniciativas de la OMPI</i>– con miras a: i) determinar las causas últimas de las dificultades para medir de manera eficaz los datos sobre el rendimiento relativos a estos indicadores y darles respuesta; ii) consultar a otros programas que tengan indicadores similares para obtener asesoramiento y conocer buenas prácticas en relación con los métodos empleados para medir estos indicadores; y/o iii) valorar la posibilidad de rediseñar los indicadores a fin de mejorar su capacidad para medir los resultados previstos conexos e informar al respecto.</p>			<p>El indicador de rendimiento se interrumpió en 2018/19 debido a la falta de una metodología sólida para medir el indicador. El indicador no se incluyó con respecto a 20/21.</p>	
<p>[WPR 2016/17] Recomendación 1c):</p> <p>El programa 30 de la OMPI (Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial) debería colaborar con la DPRP al objeto de evaluar su indicador de rendimiento –<i>participantes en programas de formación destinados a las instituciones de apoyo a las pymes que han adquirido mayores conocimientos y perfeccionado habilidades para su trabajo</i>– con miras a: i) determinar las causas últimas de las dificultades para medir de manera eficaz los datos sobre el rendimiento relativos a estos indicadores y darles respuesta; ii) consultar a otros programas que tengan indicadores similares para obtener asesoramiento y conocer buenas prácticas en relación con los métodos empleados para medir estos indicadores; y/o iii) valorar la posibilidad de rediseñar los</p>			<p>El programa 30 tomó medidas para garantizar que se enviaran cuestionarios de seguimiento a fin de medir el “% de participantes en las actividades de formación y fortalecimiento de capacidades de la OMPI que trabajan en</p>	

<p>indicadores a fin de mejorar su capacidad para medir los resultados previstos conexos e informar al respecto.</p>		<p>oficinas de gestión de tecnología de universidades o de organizaciones de investigación que aplican en su trabajo las competencias y los conocimientos adquiridos". <i>La DSI observa que se ha interrumpido el indicador</i></p>
<p>[WPR 2016/17] Recomendación 2:</p> <p>La División de Economía y Estadística (programa 16) y la División de Comunicaciones (programa 19) deberían examinar y validar periódicamente los datos relativos al número de visitas a los sitios web del Índice Mundial de Innovación, con el fin de mejorar la eficiencia del método de recopilación y transmisión, así como la puntualidad y claridad de los datos que se comunican a finales de año. Otra opción sería dotar a los miembros del personal de la División de Economía y Estadística de la formación adecuada en el uso de la herramienta Google Analytics para que puedan recopilar datos sobre sus indicadores de rendimiento, analizarlos y presentar informes al respecto de forma autónoma.</p>		<p>El programa se aseguró de que, tras la validación, se instalara un tablero de control para hacer un seguimiento de las descargas</p>

AGRADECIMIENTOS

La DSI desea manifestar su agradecimiento a todos los colegas de la OMPI por la ayuda y cooperación facilitadas durante esta tarea, especialmente en el problemático contexto de la pandemia de COVID-19.

Preparado por: Sr. Adan Ruiz Villalba, Sr. Alain Garba, Sra. Julia Engelhardt, Sr. Dainis Reiniéks, Sr. Bevan Chishimba y Sra. Macarena Torres Rossel.

Revisado y aprobado por: Sr. Rajesh Singh, Director (DSI)

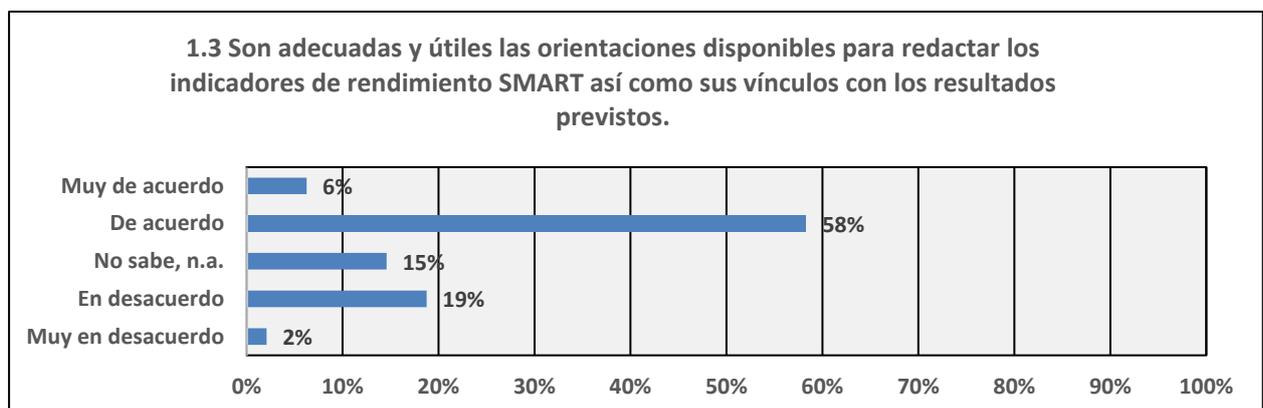
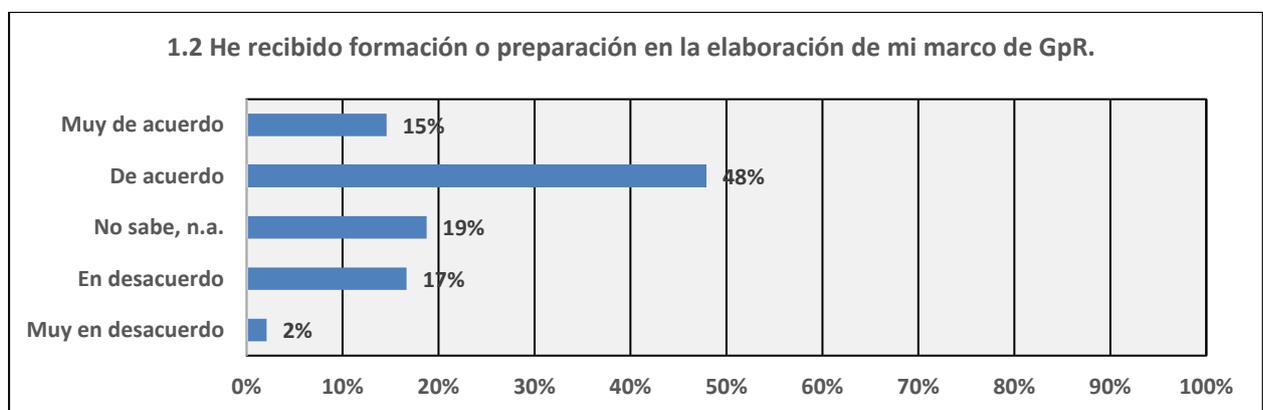
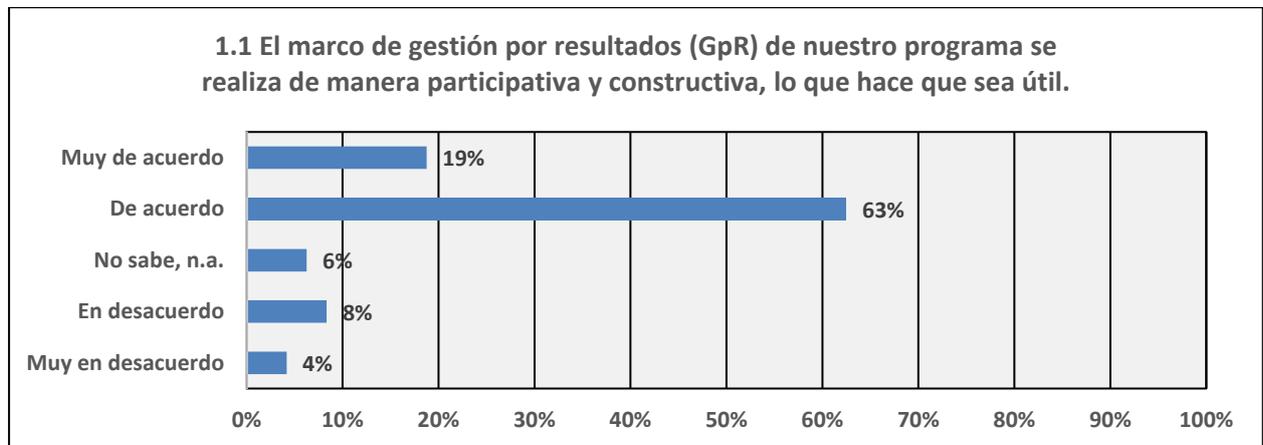
ANEXOS

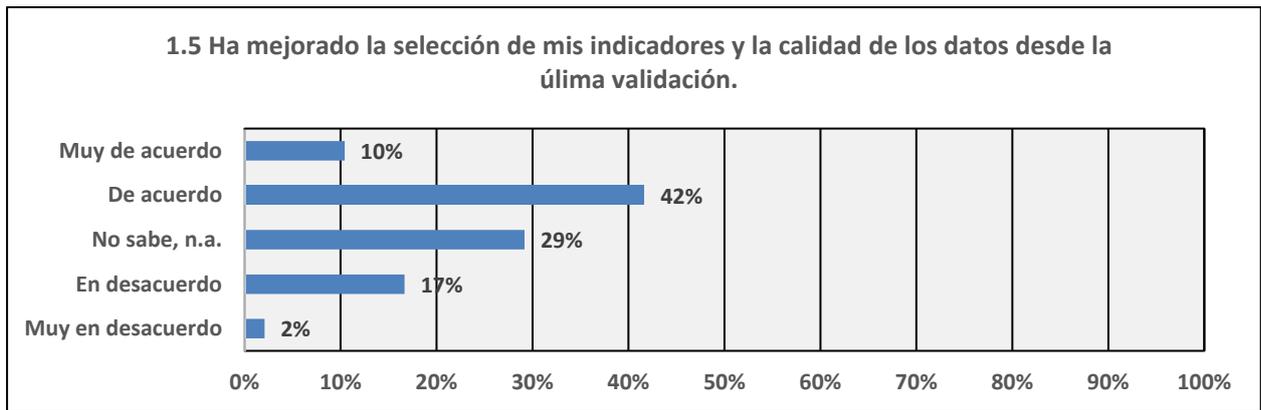
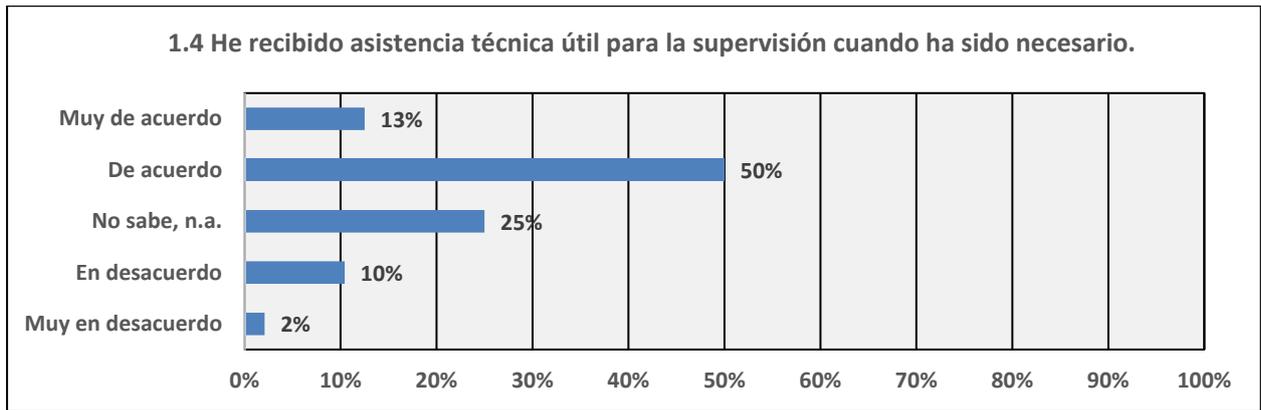
Annex I.	RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE VALIDACIÓN DEL WPR 2018/19
Annex II.	EVALUACIONES Y CALIFICACIONES DEL EQUIPO DE VALIDACIÓN
Annex III.	DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN
Annex IV.	REUNIONES PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE INDICADORES DE RENDIMIENTO
Annex V.	MARCO DE VALIDACIÓN

[Siguen los Anexos]

ANEXO I – RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE VALIDACIÓN DEL WPR 2018/19

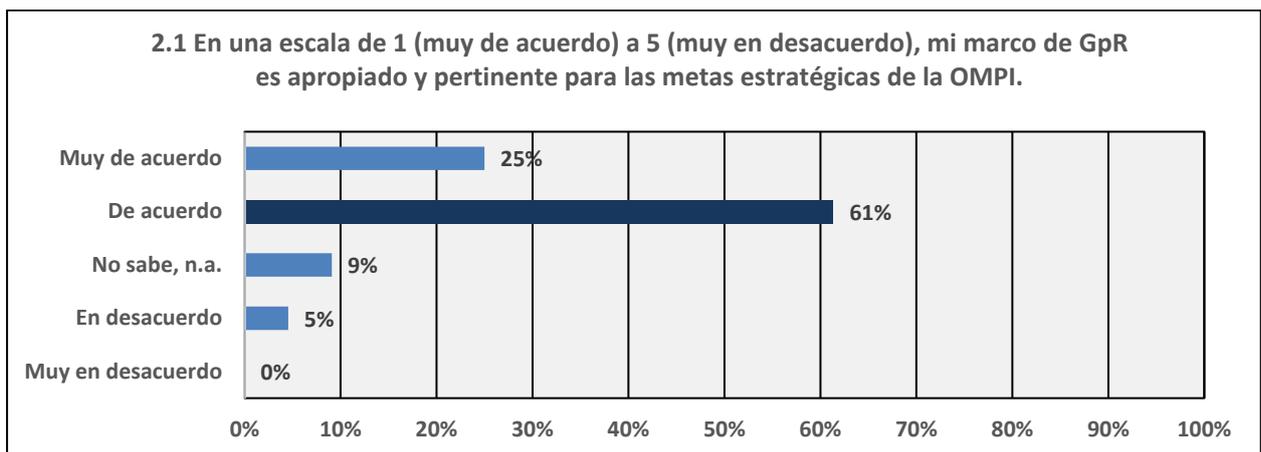
PARTE 1: Cuestiones preliminares e identificación

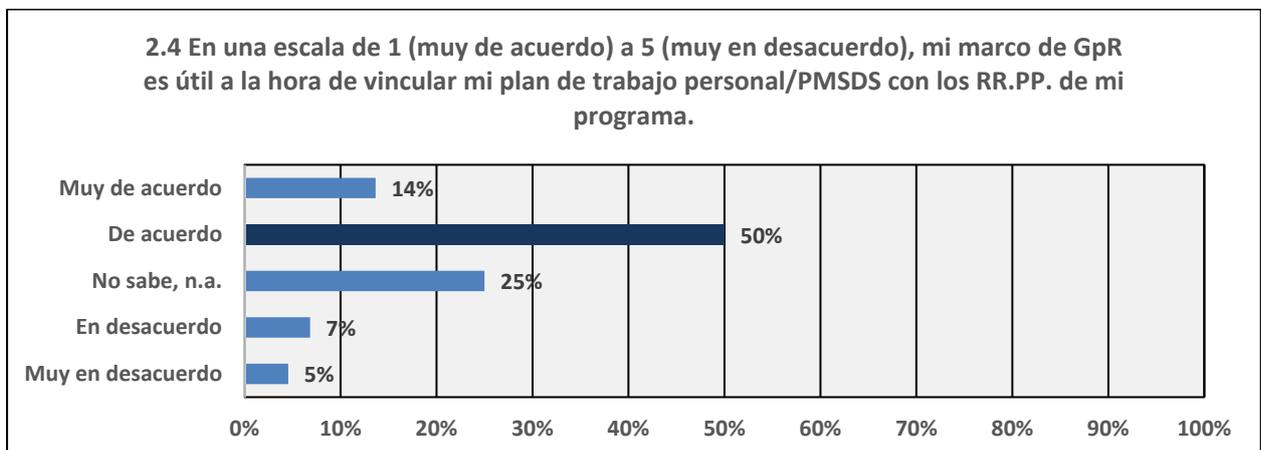
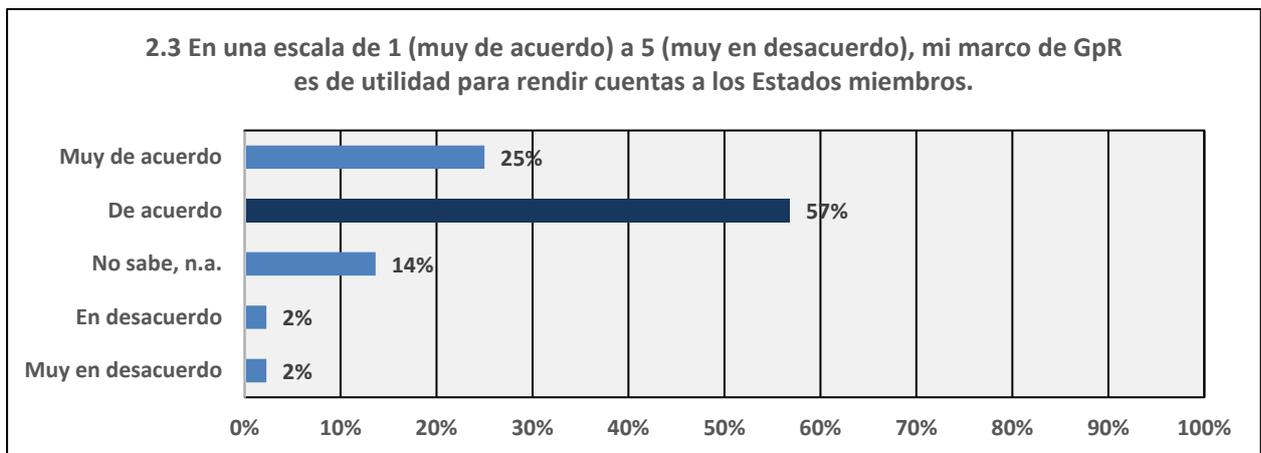
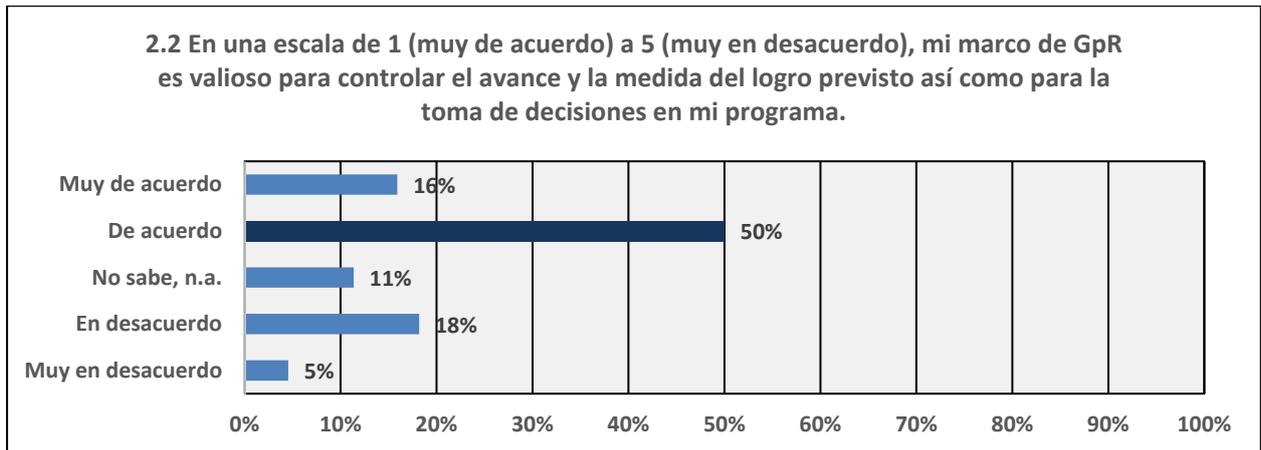




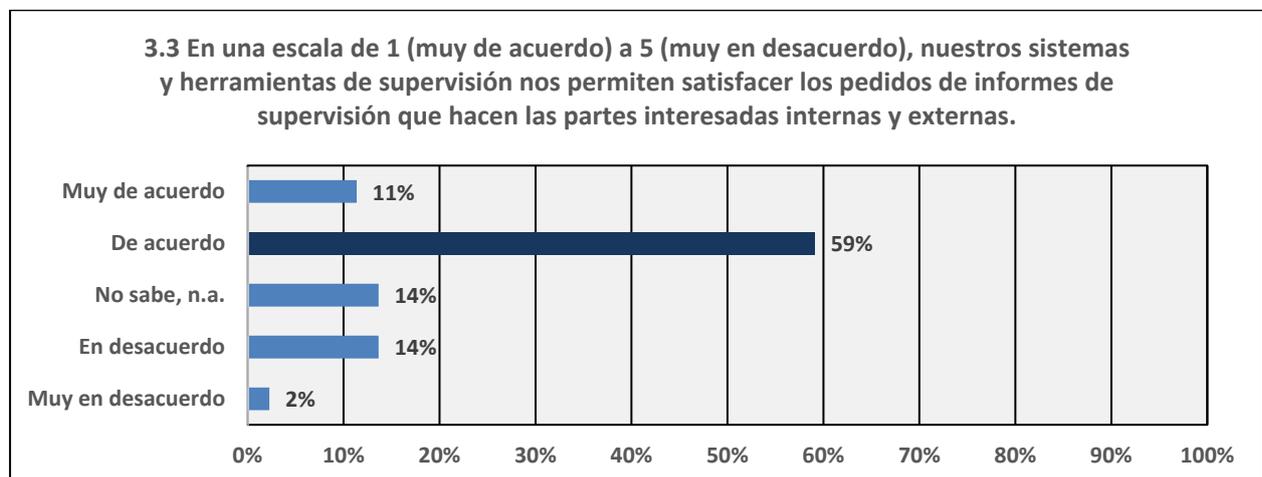
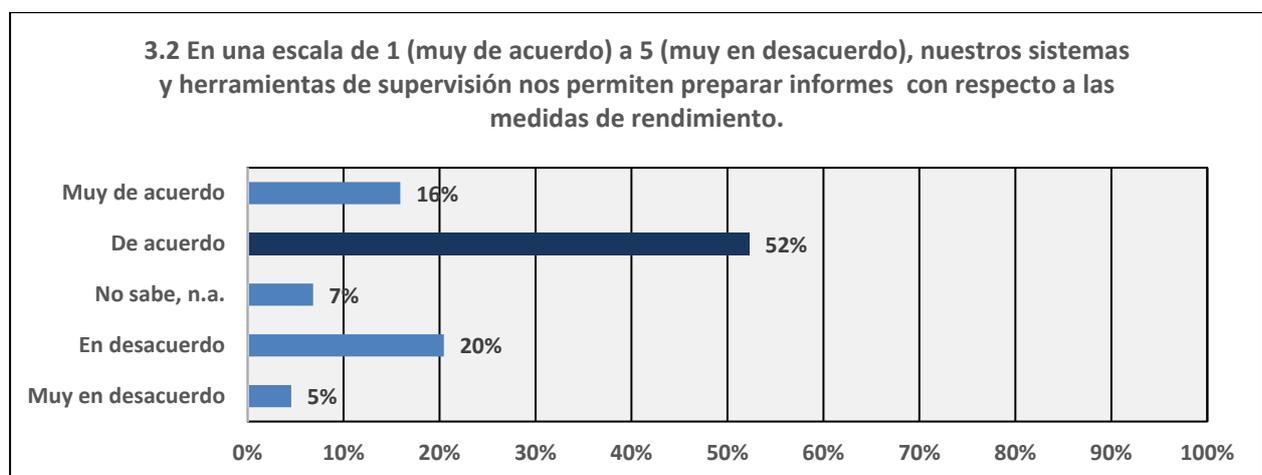
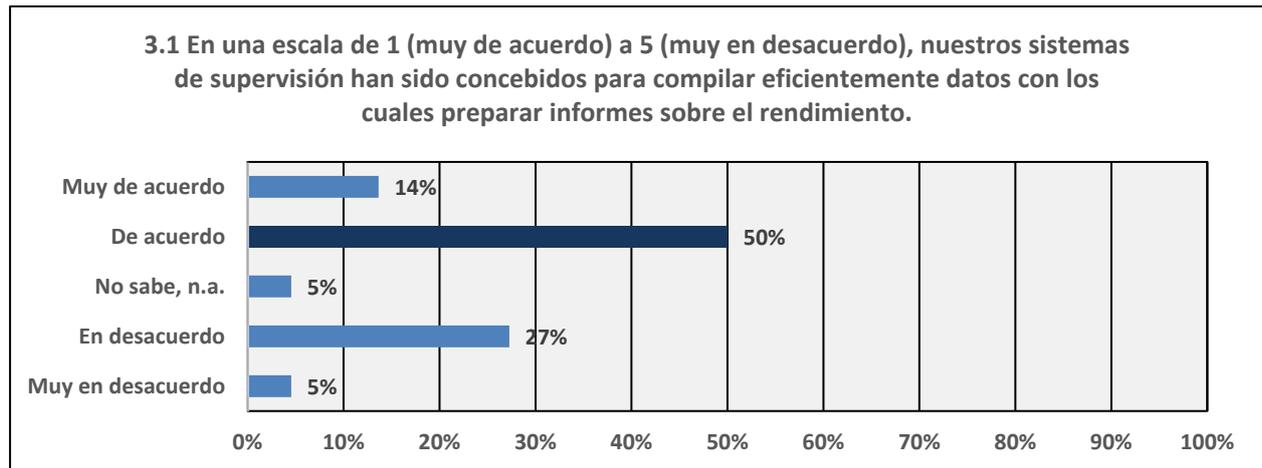
PARTE 2: Evaluación de los criterios

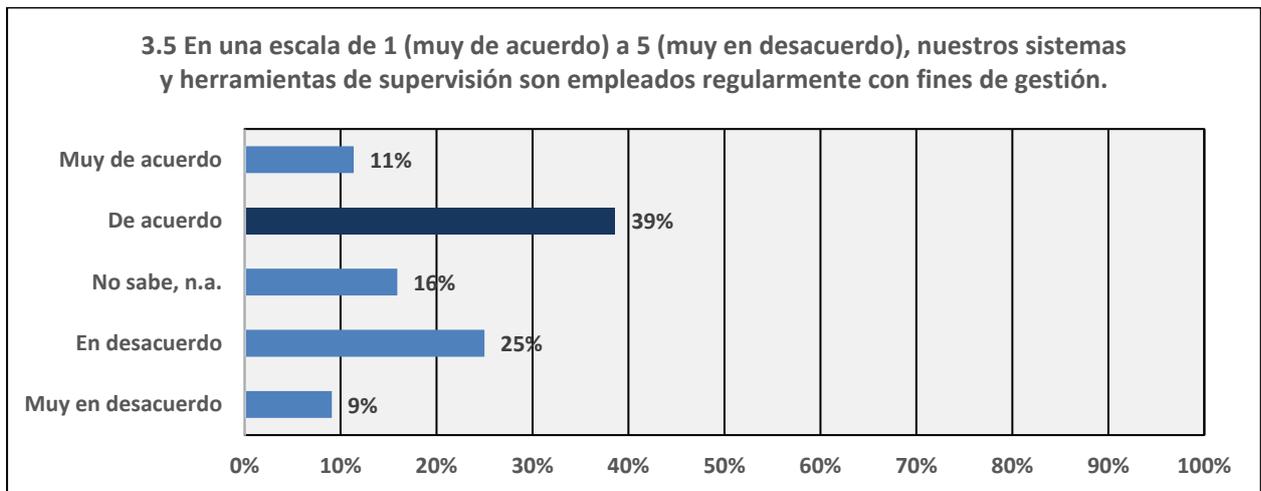
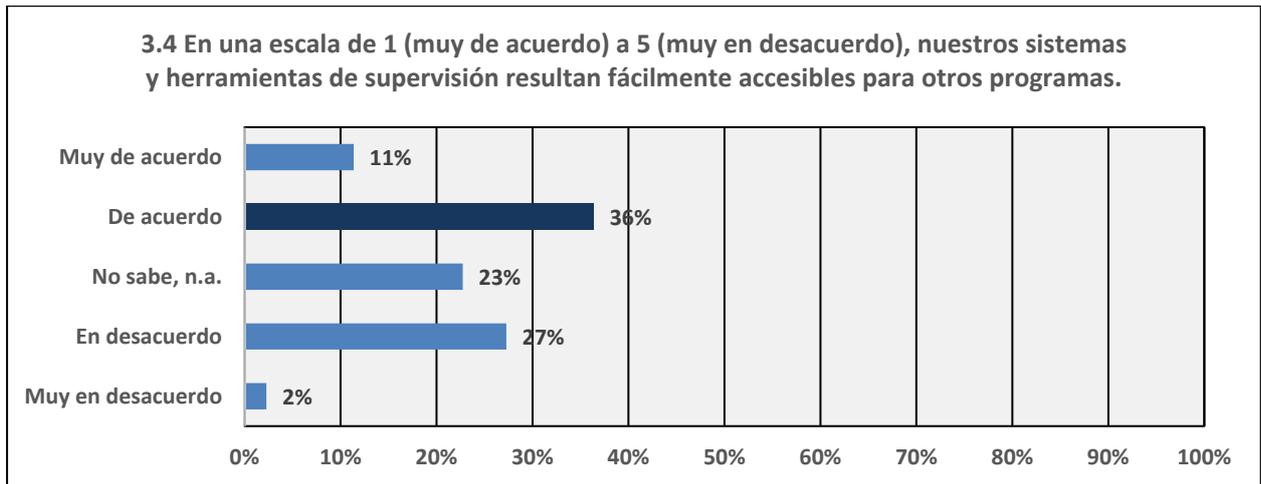
CRITERIO 1: Pertinentes y valiosos



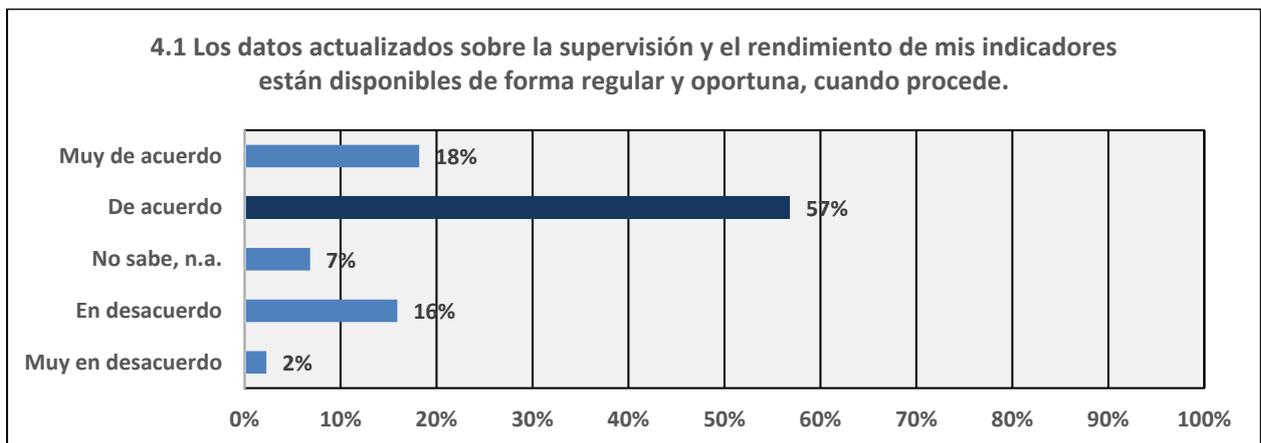


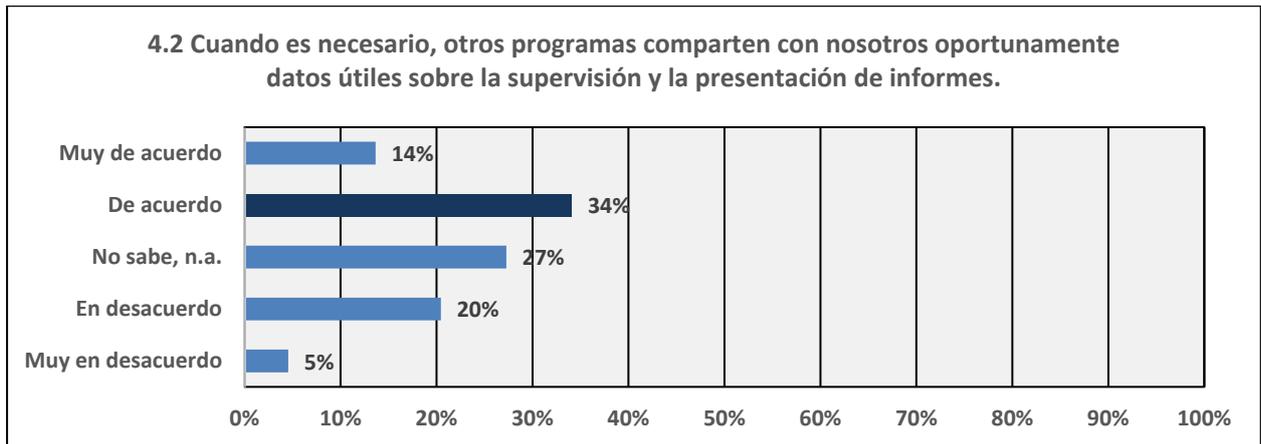
CRITERIO 2: Eficientes y de fácil acceso



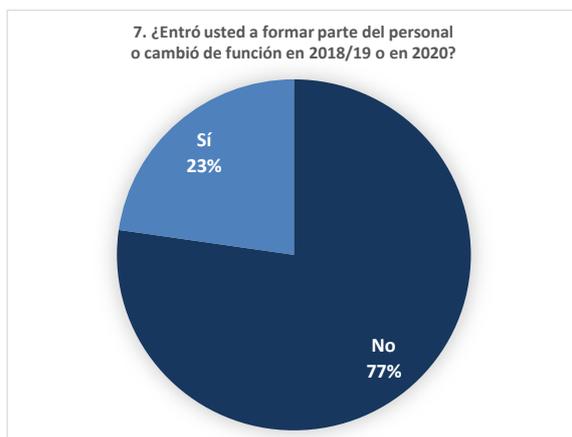
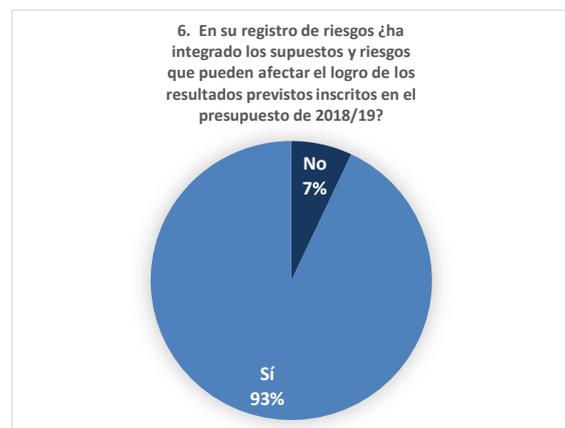


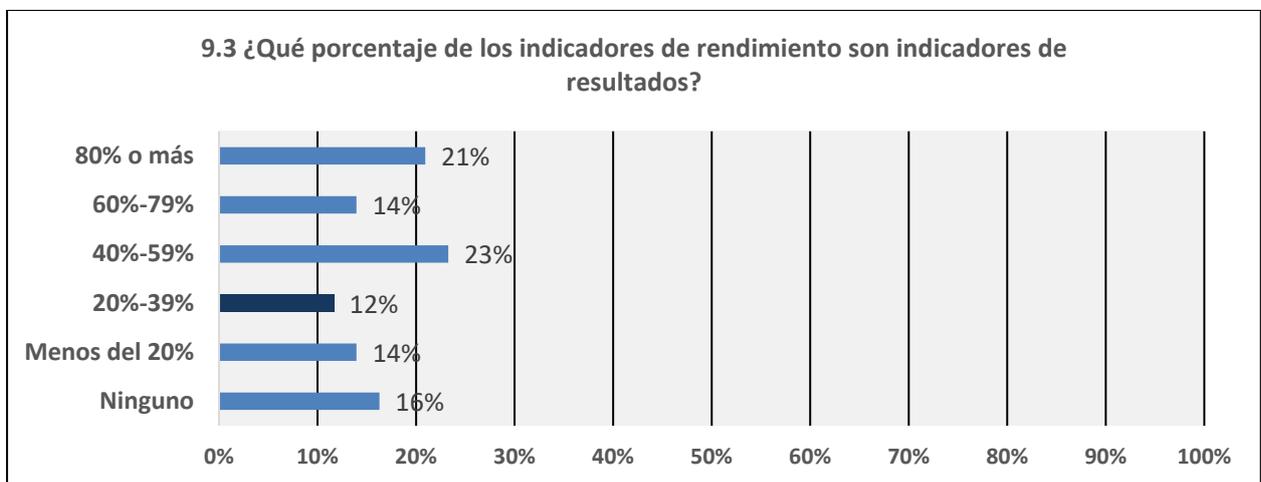
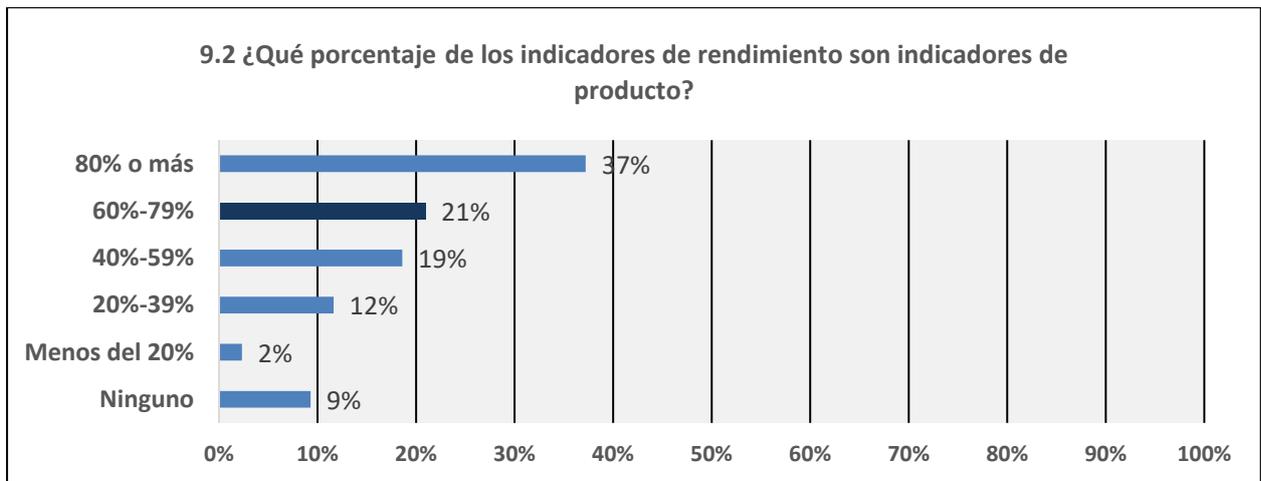
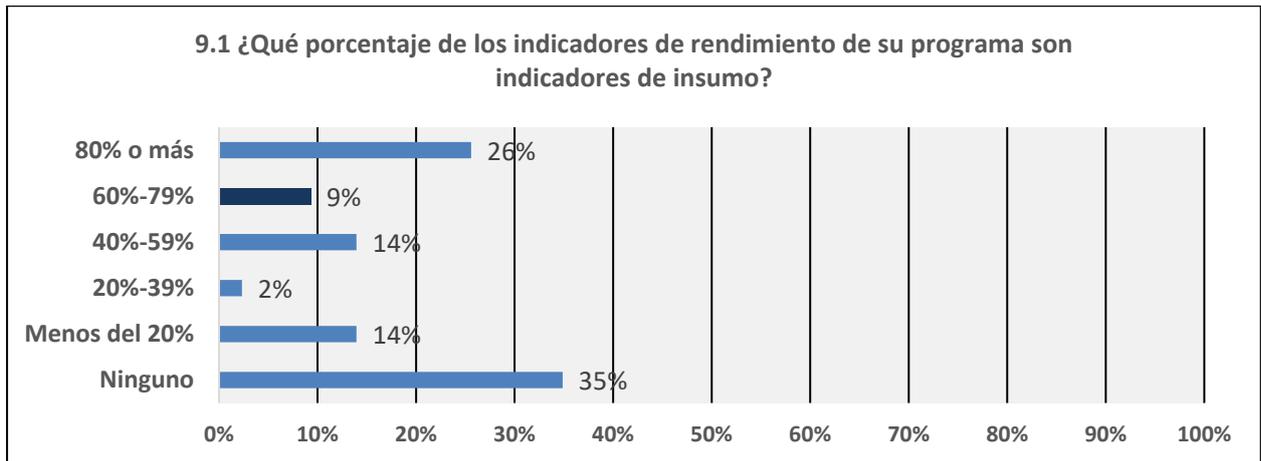
CRITERIO 3: Puntualidad en la presentación de informes

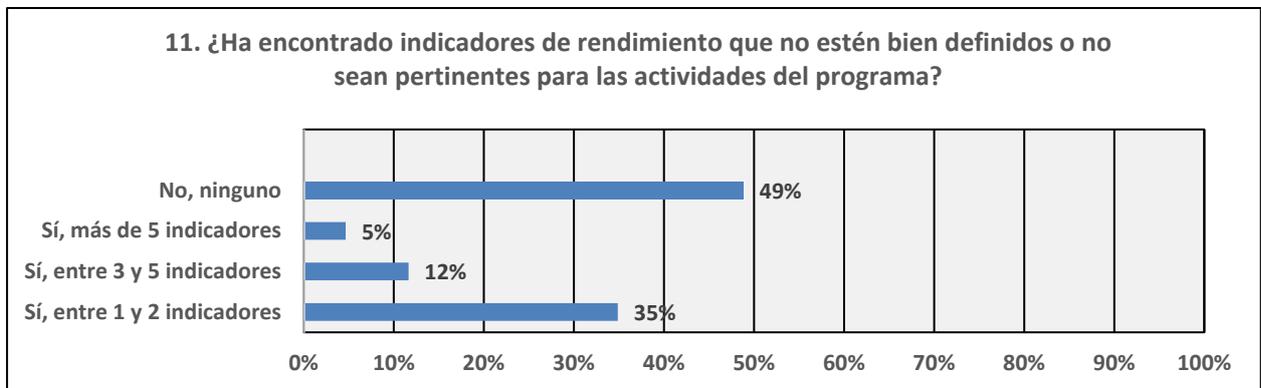
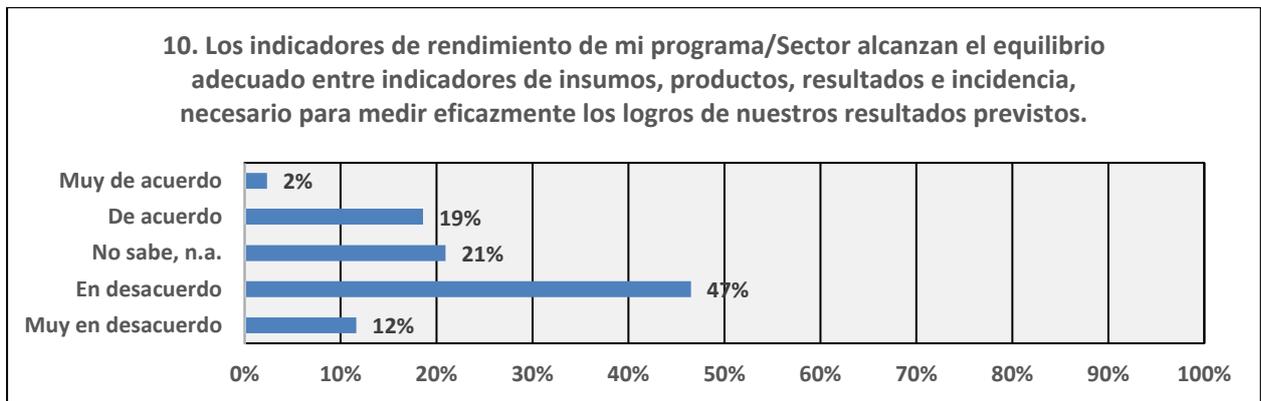
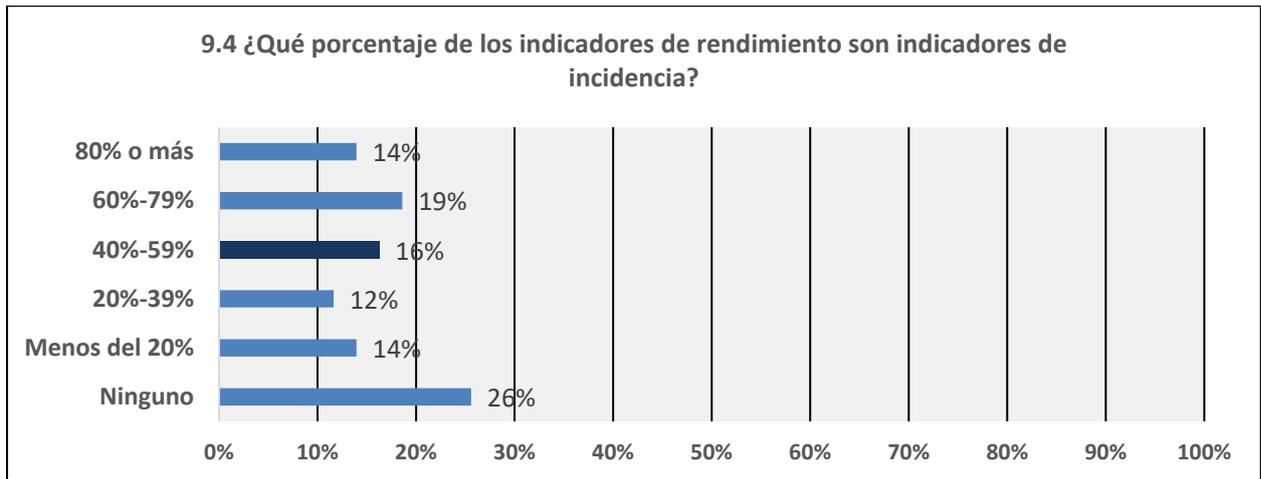




PARTE 3: Calidad de los indicadores de rendimiento







PARTE 4: Información general

Índice de participación en la encuesta por programa de encuestados que declararon su programa: de los 118 directores de programa y suplentes invitados a tomar parte en la encuesta, 40 de 48 encuestados proporcionaron su número de programa

Nombre del programa	Participantes en la encuesta del WPR 201
Programa 1: Derecho de patentes	1
Programa 2: Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	1
Programa 3: Derecho de autor y derechos conexos	1
Programa 4: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	5
Programa 5: Sistema del PCT	1
Programa 6: Sistema de Madrid	1
Programa 7: Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	1
Programa 8: Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	3
Programa 9: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados	4
Programa 10: Países con economías en transición y países desarrollados	2
Programa 11: Academia de la OMPI	1
Programa 12: Clasificaciones internacionales y normas técnicas	1
Programa 13: Bases mundiales de datos	2
Programa 14: Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	2
Programa 15: Soluciones operativas para las oficinas de PI	1
Programa 16: Economía y estadística	1
Programa 17: Fomentar el respeto por la PI	1
Programa 18: La PI y los desafíos mundiales	1
Programa 19: Comunicaciones	3
Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	2
Programa 21: Gestión ejecutiva	1
Programa 22: Gestión de programas y recursos	2
Programa 23: Gestión y desarrollo de los recursos humanos	2
Programa 24: Servicios generales de apoyo	2
Programa 25: Tecnologías de la información y de las comunicaciones	2
Programa 26 – Supervisión interna	2
Programa 27: Servicios de conferencias y lingüísticos	3
Programa 28: Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia	2
Programa 30: Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial	1
Programa 31: Sistema de La Haya	2
Programa 32: Sistema de Lisboa	

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II - EVALUACIONES Y CALIFICACIONES DEL EQUIPO DE VALIDACIÓN

Indicador de rendimiento del programa 1: Porcentaje de participantes en actividades de la OMPI de formación y fortalecimiento de capacidad en materia de patentes con un incremento comprobado de conocimientos.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son importantes para la presentación de informes sobre el indicador de rendimiento, ya que se corresponden directamente con la materia sustantiva de este (el conocimiento de las patentes).
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos son suficientes y exhaustivos para presentar informes sobre el indicador. Los datos aportados abarcan la evolución de los conocimientos de los participantes.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 La documentación justificativa aportada para informar sobre el indicador se almacena electrónicamente y puede recuperarse fácilmente.
1.d.	Exactos/Verificables	 Las diligencias previas y posteriores a la prueba administrada a los participantes reflejan con exactitud los datos recopilados y los hacen fácilmente verificables.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 La presentación de informes se efectúa con regularidad tras la realización de cada actividad de fortalecimiento de capacidades.
1.f.	Claros/Transparentes	 Los informes sobre el indicador están disponibles y la información se presenta con claridad y transparencia.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
	Exacta	 Inexacta  No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores	 Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa	Otros comentarios

Indicador de rendimiento del programa 2: Número de signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes y valiosos porque muestran el número de signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter. Además, los datos son pertinentes para los Estados que son parte en el Convenio de París, las organizaciones intergubernamentales internacionales (OIG) y las partes interesadas.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son exhaustivos. La base de datos sobre el Artículo 6ter contiene todos los signos registrados y toda modificación que se introduce en ellos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		La recopilación de los datos se efectúa electrónicamente y puede recuperarse fácilmente desde la base de datos sobre el Artículo 6ter. Las partes interesadas pueden acceder a la base de datos y realizar búsquedas en ella desde el sitio web de la OMPI: www.wipo.int/article6ter/es/ .
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son precisos y verificables. Una consulta o una búsqueda estructurada en la base de datos sobre el Artículo 6ter permite confirmar la exactitud del número de signos registrados: www.wipo.int/ipdl/es/6ter/search-struct.jsp .
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Cada año, el último día de marzo y septiembre, el programa envía una alerta por correo electrónico a las oficinas de PI nacionales y regionales, y a las OIG, así como a las partes interesadas suscritas a dicha notificación. En la alerta se informa al interesado, entre otras cosas, del número de signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter y cualquier modificación introducida.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos sobre el rendimiento son fácticos y claros.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 3: Número de países que han adoptado estrategias nacionales de derecho de autor en el marco de sus estrategias nacionales de PI.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes para presentar informes sobre el indicador, ya que abarcan el modo en que las estrategias y los planes nacionales de PI incorporan medidas y objetivos de derecho de autor, y proporcionan información al respecto.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos para presentar informes respecto del indicador. Los datos facilitados abarcan la inclusión nacional del derecho de autor en los países examinados durante el presente ciclo de presentación de informes.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		La documentación justificativa aportada para presentar informes sobre el indicador se almacena electrónicamente y puede recuperarse fácilmente.
1.d.	Exactos/Verificables		Las estrategias nacionales de PI examinadas reflejan la información sobre el derecho de autor, y por ello son fácilmente verificables.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información se presenta según la pidan las distintas partes interesadas y caso por caso.
1.f.	Claros/Transparentes		La información sobre las estrategias nacionales de PI está disponible y se presenta con claridad y transparencia.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 4: Grado de satisfacción de los participantes con respecto a las actividades generales de sensibilización y de promoción en materia de RR.GG., CC.TT. y ECT.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios	
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes para informar sobre el indicador. La información recopilada es pertinente para medir el grado de satisfacción personal de los participantes con respecto a las actividades de sensibilización y de promoción.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos para informar sobre el indicador. La información aportada incluye información relativa a la satisfacción personal de los participantes.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		La documentación justificativa aportada para informar sobre el indicador se almacena físicamente y puede recuperarse cuando se necesite. Cabe considerar la incorporación de un resumen electrónico de los resultados con fines de análisis y presentación de informes.
1.d.	Exactos/Verificables		La encuesta refleja suficientemente el grado de satisfacción de los participantes y la información puede verificarse.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información se presenta a petición de las distintas partes interesadas y caso por caso.
1.f.	Claros/Transparentes		La información se presenta con claridad y transparencia por medio de encuestas e informes de misión.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
	Exacta	 Inexacta	 No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 5: Calidad de la traducción.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento

Calificación del equipo de validación:



Cumple suficientemente los criterios



Cumple parcialmente los criterios



No cumple los criterios

	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		El indicador y los datos de rendimiento permiten informar de que la División de Traducción del PCT está manteniendo un nivel de calidad suficiente en las traducciones proporcionadas. Los resultados obtenidos en los controles de calidad no solo se presentan como parte del WPR, sino también en las reuniones mensuales de división, en las cuales se usan los resultados para hacer un seguimiento regular y aplicar medidas de corrección.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos se basan en los resultados de los informes del control de la calidad que se recopilan cada semana en las tres secciones de traducción de resúmenes y mensualmente en la Sección de Idiomas Asiáticos 1 y la Sección de Idiomas Asiáticos 2, y en la Sección de Traducción al Inglés para informes de patentabilidad (la Sección de Traducción al Francés no trabaja con informes de patentabilidad). La División también posee un sistema armonizado de calificación ajustado y un documento de orientación sobre categorías de errores; directrices de la División de Traducción del PCT en materia de control de la calidad de resúmenes, y directrices de la División de Traducción del PCT en materia de control de la calidad de informes sobre patentabilidad (opiniones escritas de las ISA e informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad) para orientar el proceso de control de la calidad.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los informes se recopilan actualmente en archivos y tableros en formato Excel. La División de Traducción del PCT tiene ciertas macros de Word para la recopilación. Asimismo, desde 2016 la División explora sistemas de inteligencia operativa, pero otros aspectos de las TI han recibido prioridad. En cualquier caso, ello no ha afectado a la eficiencia de los procesos.
1.d.	Exactos/Verificables		La División ha añadido más macros para facilitar la recopilación de los informes, lo cual ha sido de gran ayuda. Los sistemas de control de la calidad son muy precisos. Resulta relativamente sencillo efectuar la verificación, pero se requieren cierto conocimiento operativo sobre cómo funciona este sistema para la evaluación de las agencias y los contratistas externos.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información se facilita anualmente sobre la base de los datos acumulados semanalmente respecto de los resúmenes y mensualmente en relación con los informes de patentabilidad. La División proporciona datos brutos a la División Estadística, que calcula el indicador, normalmente el mismo día o un día después.
1.f.	Claros/Transparentes		Se seleccionan ciertas traducciones al azar para efectuar un control de la calidad. Los números son muestras del volumen total y el tamaño de las muestras se determina con un modelo estadístico similar al utilizado para los componentes electrónicos. La División seleccionó este modelo para reducir la cantidad de controles de calidad al no realizar más controles que los estrictamente necesarios en términos estadísticos. Cabe señalar que el indicador supone un promedio de la calidad en el conjunto de documentos y combinaciones de idiomas examinados respecto del número de documentos presentes. También se puede usar un indicador por combinación de idiomas, el cual ha sido examinado por el director de la División y su director en múltiples ocasiones. Con todo, se llegó a la conclusión de que sería complicado para los receptores.

1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
<p>2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores Calificación del equipo de validación:</p> <p> Exacta  Inexacta  No mensurable</p>			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa		Otros comentarios

Indicador de rendimiento del programa 6: Renovaciones (Madrid).

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios		
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	Los datos son relevantes y valiosos porque muestran el número total de renovaciones de los registros internacionales en vigor en el Registro de Madrid. Las renovaciones son una de las principales fuentes de ingresos de la Oficina Internacional.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	Los datos son suficientes y exhaustivos. Los datos muestran todas las renovaciones de registros internacionales en el Registro de Madrid durante el bienio 2018/19.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	Los datos se recopilan eficientemente con el Sistema de Información de los Registros Internacionales de Madrid (MIRIS). Además, puede accederse directamente a los datos desde MIRIS o desde la base de datos estadísticos de la OMPI.
1.d.	Exactos/Verificables	Los datos son exactos y pueden verificarse en MIRIS y en la base de datos estadísticos de la OMPI: www3.wipo.int/ipstats/pmhindex.htm?lang=es&tab=madrid
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	El programa supervisa el número de renovaciones de registros internacionales en vigor en el Registro de Madrid y presenta informes al respecto semanal, mensual y anualmente. Además, en el marco del presupuesto por programas del bienio se incluye un informe sobre las renovaciones.
1.f.	Claros/Transparentes	Los datos cumplen los criterios. Son fácticos y claros, y se presentan de manera transparente.
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
 Exacta  Inexacta  No mensurable		
2.a.	Exactitud de la clave de colores	Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se consideran exactas las autocalificaciones del indicador como “plenamente logrado” y “parcialmente logrado” en 2018 y 2019 respectivamente.
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 7: Políticas de solución de controversias en el Sistema de Nombres de Dominio en cuya elaboración y aplicación ha participado o apoyado el Centro.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios
Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son relevantes para informar sobre el rendimiento del Centro y los interesados. Además, la información sobre el mantenimiento efectivo, en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS), de políticas de solución de controversias se presenta a la Asamblea General. Los datos utilizados para informar sobre el indicador se actualizan regularmente en el sitio web de la OMPI. Los datos brindan información sobre la manera en que el Centro contribuye a los siguientes fines: <ul style="list-style-type: none"> • mantenimiento eficaz, en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS), de políticas de solución de controversias • administración de políticas de solución de controversias sobre dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) • apoyo a las políticas de solución de controversias sobre dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD)
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos son suficientes y exhaustivos para informar sobre el indicador. En el sitio web de la OMPI se publica parcialmente información más detallada. Se distribuyó a la DSI un informe detallado.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 La documentación justificativa aportada para informar sobre el indicador puede encontrarse en los servicios de la OMPI de solución de controversias en materia de nombres de dominio del sitio web de la OMPI: www.wipo.int/amc/es/domains/ccTld/ . Además, el Centro elabora para la Asamblea General de la OMPI una reseña general completa de las políticas en informes anuales.
1.d.	Exactos/Verificables	 Dado que los datos son accesibles y pueden consultarse desde el sitio web de la OMPI y en los documentos de la Asamblea General, pueden verificarse fácilmente. El marco para la presentación de informes responde de manera útil y exacta a la necesidad de prever y documentar el rendimiento del Centro, tanto en el ámbito de la administración de casos como en el de desarrollo de políticas y apoyo. Asimismo, con el tiempo el Centro ha desarrollado un conjunto de herramientas fiables en materia de recopilación y almacenamiento de datos, así como sistemas de TI.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 Los datos se presentan con regularidad por medio de actualizaciones en los servicios de solución de controversias en materia de nombres de dominio del sitio web de la OMPI.
1.f.	Claros/Transparentes	 Los informes sobre el indicador de rendimiento están a disposición del público, y la información se presenta de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
	Exacta	 Inexacta  No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores	 Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa	Otros comentarios

Indicador de rendimiento del programa 8: Número de programas que informan de manera sustancial sobre el grado en que las recomendaciones de la AD que constan en el presupuesto por programas han orientado su labor.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	
		Cumple parcialmente los criterios
		
		No cumple los criterios
Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a. Pertinentes/Valiosos		Los datos son útiles, ya que ponen de relieve los programas de la OMPI que tienen en cuenta los principios rectores de las recomendaciones de la AD en sus actividades.
1.b. Suficientes/Exhaustivos		Dado que el indicador se centra en los resultados, los datos usados para este fin son suficientes y exhaustivos porque abarcan el número de programas.
1.c. Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		En el marco del programa 8 se recopilaron datos de colegas internos por medio de correos electrónicos, y del WPR de 2018. Asimismo, se celebraron consultas con los directores de programa y se coordinaron con colegas de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas. El informe WPR del bienio 2018/19 se basa en las aportaciones recibidas de los distintos programas para el informe del director general sobre la aplicación de la AD en 2019. El plazo del informe del director general es cercano a los plazos del WPR y ambos precisan la misma información. En general, en el programa 8 se invierten entre dos y tres horas de preparación de estos datos. Los enlaces de la AD relativos al presupuesto por programas pueden encontrarse en el Anexo IX del presupuesto por programas de 2010/11 y fueron aprobados por los Estados miembros en 2009: https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/es/budget/pdf/budget_2010_2011.pdf
1.d. Exactos/Verificables		El indicador se ha mantenido constante durante los últimos seis años. Los datos son exactos y fáciles de verificar. El programa 8 compartió con la DSI la información detallada de todos los datos registrados.
1.e. Puntualidad en la presentación de informes		Se solicita a la DACD que proporcione información actualizada sobre estos datos dos veces al año, después de cada sesión del CDIP. En los informes WPR y del director general se incluye información similar, basada en las aportaciones de todos los programas pertinentes. A continuación verá las referencias al informe del CDIP: https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=453432 y el informe del director general: https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=474843
1.f. Claros/Transparentes		Los datos utilizados para la presentación de informes son claros y en cada programa de los documentos del Presupuesto por Programas y del WPR se presentan enlaces transparentes a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.
1.g. Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.

2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores

Calificación del equipo de validación:



Exacta



Inexacta



No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		Otros comentarios

Indicador de rendimiento del programa 9: Número de países comprometidos con la cooperación Sur-Sur.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento

Calificación del equipo de validación:



Cumple suficientemente los criterios



Cumple parcialmente los criterios



No cumple los criterios

	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		<p>Los datos son pertinentes porque reflejan los resultados de la labor de la OMPI en materia de cooperación Sur-Sur, la cual se rige por el Convenio de la OMPI, así como por los principios de la AD de la Organización y el Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI (2016/21). Además, permiten hacer un seguimiento de los avances logrados en lo que respecta al aumento del número de asociados.</p> <p>Los datos no son solo pertinentes para presentar información en el WPR y la Oficina del Director General Adjunto encargado del Sector de Desarrollo, pero también se presentan al CDIP (https://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip_19/cdip_19_5.pdf) y al director general. Los datos también se incluyen en la Base de Datos sobre Asistencia Técnica de la OMPI (IP-TAD).</p>
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		<p>Dado que el indicador del rendimiento se centra en los resultados, los datos sobre el rendimiento para este fin son suficientes y exhaustivos porque abarcan el número de países que participan en la cooperación Sur-Sur.</p>
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		<p>Los datos se recopilan de manera eficiente en la base de datos de asistencia técnica de la OMPI y son fácilmente accesibles desde el sitio web de la OMPI.</p> <p>La Oficina del Director General Adjunto encargado del Sector de Desarrollo prepara un esquema de las actividades de cooperación Sur-Sur en el seno de la OMPI para ofrecer una reseña general de las actividades relacionadas con la PI emprendidas por la Secretaría en el contexto de la cooperación Sur-Sur. https://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip_19/cdip_19_5.pdf Asimismo, en la base de datos de asistencia técnica de la OMPI se registra una lista de actividades por país en materia de cooperación Sur-Sur. https://www.wipo.int/tad/es/</p>
1.d.	Exactos/Verificables		<p>El indicador se incluyó por primera vez en el documento del Presupuesto por Programas de 2018/19 y se ha mantenido en el de 2020/21, el cual facilita la medida de los progresos y la verificación de los datos.</p>
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		<p>El seguimiento se realiza previa petición para el CDIP. Los seguimientos se pusieron a disposición del CDIP y en el sitio web de la OMPI, por ejemplo, en 2016, 2017 y 2019. La base IP-TAD se actualiza regularmente, a medida que los Estados miembros hacen un seguimiento de los datos. Asimismo, los datos son necesarios para la presentación de informes en el WPR. El seguimiento y la base IP-TAD permiten la presentación puntual de informes a medida que los datos se hacen fácilmente accesibles.</p>
1.f.	Claros/Transparentes		<p>Los datos se presentan mediante el seguimiento transparente y están a disposición del público.</p>
1.g.	Conclusión		<p>Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.</p>

2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores

Calificación del equipo de validación:

 Exacta

 Inexacta

 No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa		Otros comentarios

Indicador de rendimiento del programa 10: Número de países con economías en transición con leyes y reglamentos nacionales actualizados.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	
		
		Cumple parcialmente los criterios
		No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	Los datos son pertinentes, ya que reflejan fielmente el mandato del Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados y abarcan los resultados del Departamento respecto de las actividades. El indicador y los datos sobre el rendimiento ayudan a la unidad operativa a hacer un seguimiento de los avances normativos en los países y adaptar y seguir mejorando la estrategia de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica conexa.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	El indicador es fácil de medir. Los datos son suficientes y exhaustivos para informar sobre el indicador de rendimiento. El Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados ofreció una lista completa de registros de leyes actualizadas a la DSI.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	Se puede acceder fácilmente a los datos sobre el rendimiento en la base WIPO Lex y enlaces de internet oficiales a registros nacionales de legislación actualizada (principalmente los de la página web de la oficina de PI). Dado que es posible que algunos datos no siempre estén recogidos en WIPO Lex, al preparar los informes pertinentes sobre este indicador del rendimiento, en pos de la precisión, el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados efectúa una labor de búsqueda adicional en materia de búsqueda y validación. El Departamento proporcionó a la DSI pruebas sobre la legislación nacional actualizada.
1.d.	Exactos/Verificables	Este indicador del programa no ha cambiado en los últimos seis años. El sistema para la recopilación de información es preciso y fácil de verificar, ya que la legislación actualizada queda registrada en una base de datos de la OMPI y otras bases de datos nacionales y pertinentes. Los documentos legislativos también se verifican con los Estados miembros para su confirmación.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	Los Estados miembros presentan con regularidad y diligencia los datos sobre el rendimiento a través de WIPO Lex, el director del Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados solicita una o dos veces al año dicha información para hacer un seguimiento del rendimiento de la unidad. El tiempo necesario para la presentación de informes respecto de este indicador del rendimiento se basa en el plazo fijado por la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas. Normalmente se necesita entre una y dos semanas para elaborar a tiempo un informe detallado y preciso.
1.f.	Claros/Transparentes	El Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados depende de registros internos, actualizaciones de la base de datos de WIPO Lex y del sitio web oficial de los países.
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.

2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
	 Exacta	 Inexacta	 No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa		Otros comentarios

Indicador de rendimiento del programa 11: Porcentaje de supervisores que están satisfechos con el modo en que los estudiantes aplican en su trabajo los conocimientos y las competencias de PI adquiridos.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios	
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes atendiendo a lo que la organización busca conseguir y están directamente relacionados con los resultados previstos.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		En cierto grado respecto del período comprendido. Se presentó una encuesta en línea de seguimiento y evaluación realizada en 2019 por el Programa de Perfeccionamiento Profesional de la Academia de la OMPI respecto de los cursos ofrecidos en 2018. Los datos relativos a 2019 se recopilarán a partir de septiembre de 2020. La información recabada es exhaustiva, dado que incluye a todos los supervisores que participaron en los cursos de formación durante el año seleccionado.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos pueden recopilarse y consultarse fácilmente, por medio de una encuesta en línea enviada a los participantes.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son verificables en la medida en que son provistos por los directores de programa. A partir de la información presentada para la encuesta efectuada se representan con precisión los porcentajes.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Solo los datos de 2018 están disponibles, ya que la evaluación es anual. El intervalo de tiempo se escoge a propósito, dado que es el período mínimo necesario para obtener información fiable sobre el nivel de satisfacción de los supervisores respecto de la aplicación de mejores conocimientos y competencias por parte de los estudiantes en su trabajo. Los datos se recopilan entre 9 y 12 meses tras la oferta de los cursos de formación de acuerdo con el modelo de evaluación del programa 11.
1.f.	Claros/Transparentes		De acuerdo con los datos, el indicador es claro y transparente, al presentarse de manera abierta, clara, factual y coherente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
	Exacta	 Inexacta	 No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 12: Número de usuarios que tienen acceso a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos cumplen los criterios fijados por la organización y se relacionan directamente con el resultado previsto.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Información proporcionada por medio de Google Analytics para cada una de las fuentes previstas como puntos de referencia del indicador con porcentajes sobre visitas de países en desarrollo.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Datos fáciles de recuperar mediante la información provista por Google Analytics, fáciles de consultar por los directores de programa con derecho de acceso.
1.d.	Exactos/Verificables		A partir de la documentación proporcionada, la información puede validarse mediante la presentación de la misma petición de información. Se ha logrado plenamente la mayoría de los objetivos.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos pueden producirse previa petición, por lo que son oportunos.
1.f.	Claros/Transparentes		Indicador claro, con bases y objetivos transparentes, fácticos y claros.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 13: Número de usuarios por trimestre de las bases mundiales de datos.

<p>1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento</p> <p>Calificación del equipo de validación:</p> <p>  Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios </p>		
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	Los datos son pertinentes atendiendo a los objetivos fijados por la organización y se corresponden con la consecución del resultado previsto conexo.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	La información proporcionada y utilizada es suficiente respecto del indicador. Datos de Google Analytics de 2018 y 2019 proporcionados sobre el número de usuarios trimestrales de ambas fuentes de información, la Base Mundial de Datos sobre Marcas y la Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos Industriales.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	Es posible recopilar eficientemente datos por medio de Google Analytics y pueden acceder a ellos los directores de programas.
1.d.	Exactos/Verificables	Documentación clara extraída de Google Analytics respecto de dos trimestres de cada año objeto de informe. Los datos deben ser verificables con acceso a la herramienta de Google Analytics.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	Los datos pueden extraerse previa petición, por lo que deberían estar disponibles puntualmente.
1.f.	Claros/Transparentes	Los datos son claros con respecto a su objeto, por lo que son transparentes, claros, fácticos y coherentes.
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
<p>2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores</p> <p>Calificación del equipo de validación:</p> <p>  Exacta  Inexacta  No mensurable </p>		
2.a.	Exactitud de la clave de colores	Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 14: Número de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan estos servicios.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes para informar sobre el indicador, ya que se corresponden directamente con la materia sustantiva de dicho indicador. En este caso, el aumento deseado de usuarios inscritos activos en ARDI y ASPI.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos para informar sobre el indicador. Los datos proporcionados muestran el incremento mensual del número de participantes en los ARDI y las suscripciones por situación y fecha en los ASPI.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		La documentación justificativa proporcionada para informar sobre el indicador de rendimiento se almacena electrónicamente y puede recuperarse fácilmente por medio del sistema de gestión de las relaciones con los clientes (CRM, por sus siglas en inglés) de Research4Life, el cual se coordina con las sesiones de los ARDI y la base de datos de suscripción de los ASPI.
1.d.	Exactos/Verificables		La información reflejada es exacta y los datos recopilados permiten su verificación previa petición.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información se presenta al menos una vez al año conforme a los procedimientos de la OMPI en materia de gestión por resultados.
1.f.	Claros/Transparentes		Los informes sobre el indicador están disponibles, y la información se presenta de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		Otros comentarios

Indicador de rendimiento del programa 15: Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de PI que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5) mediante el conjunto de aplicaciones del sistema IPAS.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes y útiles, ya que indican el apoyo de la OMPI a las oficinas de PI nacionales que usan IPAS.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos. Es un indicador compuesto, que se evalúa sobre la base de cinco categorías con múltiples puntos de control para usar y evaluar el uso de IPAS.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		El programa recopila la información necesaria sobre las oficinas de PI pertinentes a lo largo del año. Al principio del año siguiente, el programa evalúa cada oficina de PI. Se usa una matriz de cinco categorías para evaluar "la media del nivel de los servicios prestados por las oficinas de PI". Cada una de las cinco categorías incluye puntos para que la Secretaría de la OMPI use y evalúe el uso de IPAS. Cada "puntuación" de la oficina de PI va de 1 a 5 (de básica a más avanzada) en un año específico. Las puntuaciones de las oficinas de PI se suman para calcular la media del nivel de los servicios prestados por las oficinas de PI asistidas en un año específico.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son exactos y verificables. Los datos se corresponden con las cifras presentadas respecto del indicador.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		No se han detectado problemas importantes con los plazos.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos para el cálculo del indicador son claros y transparentes. Se ofrece documentación justificativa.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		"El programa seguirá mejorando la recopilación de datos y el proceso de validación del indicador".

Indicador de rendimiento del programa 16: La diferencia entre las previsiones de enero y el número real de solicitudes PCT, Madrid y La Haya presentadas se mantiene dentro de los límites.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los No cumple los criterios	 criterios Cumple parcialmente  los criterios
	Crterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son pertinentes y útiles, ya que indican el nivel de precisión de las previsiones realizadas por el programa (División de Economía y Estadística) respecto de la presentación de solicitudes en los sistemas del PCT, Madrid y La Haya.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos son suficientes y exhaustivos porque ofrecen información detallada sobre el número de solicitudes presentadas en los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya en el período especificado.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 El proceso de recopilación de datos sobre la presentación de solicitudes está semiautomatizado. Los datos pueden consultarse fácilmente a través del Centro de datos estadísticos de la OMPI sobre PI (www3.wipo.int/ipstats/).
1.d.	Exactos/Verificables	 Número de solicitudes presentadas: efecto en los plazos Los datos sobre la presentación de solicitudes de las oficinas nacionales se obtienen con retrasos, que en ocasiones pueden ser de hasta un año. Por ello el número obtenido de registros reales respecto del año objeto de informe cambia con el tiempo. Al calcular el indicador de rendimiento a los fines de la presentación de informes anuales, se toma una “instantánea” (normalmente en marzo o abril del año posterior), después de la cual el número de solicitudes reales presentadas en ese año puede variar, pero no se actualiza para la presentación de informes. Aunque el efecto mencionado en los plazos hace que la información no sea completamente exacta, los cambios adicionales al número de solicitudes presentadas, que se producen tras la fecha de presentación del informe, son una parte muy poco importante de la presentación de solicitudes anuales. Por tanto, estos cambios no señalados no pueden afectar de manera significativa a la precisión del indicador.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 El número de solicitudes presentadas es uno de los principales indicadores de rendimiento y se actualiza regularmente. Los datos sobre el indicador del programa objeto de examen se calculan formalmente y presentan una vez al año.
1.f.	Claros/Transparentes	 En general, los datos sobre el rendimiento pueden verificarse fácilmente, ya que se divulgan las bases para el cálculo del indicador.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.

2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores

Calificación del equipo de validación:



Exacta



Inexacta



No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Los datos son exactos y suficientes para informar sobre el indicador seleccionado; por ello se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa		Las estadísticas por fecha de presentación se revisan continuamente, atendiendo a la naturaleza de dichas estadísticas. A los fines de la comparación, una “instantánea” tomada en una fecha específica debe considerarse “exacta” ese día.

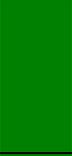
Indicador de rendimiento del programa 17: Número de colaboraciones estratégicas con organizaciones que cooperan con la OMPI con respecto al fomento del respeto por la PI.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios		
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>	<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos	Los datos proporcionados por el programa son sin duda pertinentes y valiosos atendiendo a los objetivos fijados por la organización de acuerdo con las medidas de rendimiento y los resultados previstos vinculados al indicador.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	El programa puso a disposición datos contextuales suficientes y exhaustivos sobre las ocho colaboraciones estratégicas en activo para el período de validación. Se brindaron explicaciones de cada estrategia y apoyo a documentos e informes de misión.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	Los datos se recopilan de forma eficiente respecto del indicador por medio de informes de misión detallados, documentos sobre eventos paralelos y otros informes como visitas de estudio para el cumplimiento del indicador.
1.d.	Exactos/Verificables	Como los documentos presentados son documentos de la OMPI utilizados internamente y aprobados en distintos niveles o sistemas, los datos son verificables y exactos en la medida de lo posible.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	La información se presenta oportunamente por medio de informes elaborados tras la reunión correspondiente para el establecimiento y el mantenimiento de dichas colaboraciones.
1.f.	Claros/Transparentes	La información es transparente y se ofrece de manera clara, factual y coherente.
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
 Exacta  Inexacta  No mensurable		
2.a.	Exactitud de la clave de colores	Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 18: Número de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios		
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>	<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son valiosos atendiendo a lo que el programa busca medir mediante dichos datos.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos han sido útiles para medir los progresos realizados en virtud de los acuerdos de acogida para científicos de países en desarrollo en el marco del programa de pasantías de WIPO Re:Search. Se ha proporcionado información sobre los fondos fiduciarios así como informes finales en los que se indican las disposiciones para los científicos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 La información puede consultarse de acuerdo con los fondos fiduciarios y las necesidades en materia de presentación de informes, y pueden acceder a ella todos los interesados.
1.d.	Exactos/Verificables	 El informe final sobre los fondos fiduciarios y la información sobre cada científico participante está disponible; los datos son precisos en la medida de lo posible.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 Cada año se prepara información sobre los científicos acogidos en el marco del fondo fiduciario. Los datos sobre el rendimiento respecto del indicador se presentan puntualmente.
1.f.	Claros/Transparentes	 La información proporcionada es clara y transparente y se presenta de manera factual y coherente.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
 Exacta  Inexacta  No mensurable		
2.a.	Exactitud de la clave de colores	 Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 19: Imagen institucional/Prestigio: Cobertura informativa positiva de las principales actividades y logros de la OMPI en los medios de información de todo el mundo.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
	Cumple suficientemente los criterios		Cumple parcialmente los criterios
			No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes y útiles, ya que indican la percepción que tiene el público de la OMPI.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los indicadores clave de rendimiento son calculados automáticamente por medio de una herramienta de terceros para el seguimiento de los medios de comunicación (Cision), conforme a su propio algoritmo. Puede accederse fácilmente a los datos desde el portal de cliente de Cision.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y verificables ya que se corresponden con las cifras suministradas por Cision para el indicador de rendimiento. Cision Ltd. es una empresa de relaciones públicas y proveedor de servicios y programas informáticos en el ámbito de los medios de comunicación que goza de prestigio en el mercado.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La presentación de informes está disponible en tiempo real; por ello, no se dan problemas importantes de puntualidad en el envío de la información necesaria.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos son claros y fácilmente verificables.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
	Exacta		Inexacta
			No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 20 (oficinas en el exterior): Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son pertinentes y útiles, ya que indican la capacidad de las oficinas de la OMPI de atender puntualmente a sus clientes.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos son suficientes y exhaustivos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 El proceso de recopilación de datos tiene dos niveles: <ul style="list-style-type: none"> ▪ recopilación de datos a escala de oficinas locales (manual o semiautomatizada); ▪ recopilación de datos en la sede de la OMPI (manual). La recopilación de datos está bien organizada; existen canales de comunicación.
1.d.	Exactos/Verificables	 Los datos son exactos y verificables. Están respaldados por información subyacente.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 Los datos se presentan parcialmente a tiempo porque algunas oficinas sufren atrasos.
1.f.	Claros/Transparentes	 Los datos son claros y fácilmente verificables.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
	Exacta	 Inexacta  No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores	 Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 20 (relaciones externas, alianzas externas): Las contribuciones de la OMPI quedan reflejadas en informes, resoluciones y documentos de procesos relevantes de las Naciones Unidas y otras OIG.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes atendiendo a los objetivos de la organización y su resultado previsto.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		La información proporcionada es suficiente para comprender los progresos logrados por las contribuciones de la OMPI en distintos informes de las organizaciones. La Dirección de Relaciones Exteriores recopila a finales de cada año de plan de trabajo los datos de las presentaciones que no se han recopilado en el transcurso del año y los títulos se incluyen en la lista específica establecida de indicadores del informe sobre el rendimiento de los programas.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos se recopilan, almacenan y verifican para comprobar si las aportaciones de la OMPI se han incluido. Ninguna aportación se registra dos veces en un bienio. Los informes están en línea y pueden consultarlos todos los interesados.
1.d.	Exactos/Verificables		La información puede en efecto validarse accediendo a los distintos enlaces e información proporcionada por los directores de programa.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Las contribuciones de la OMPI se consultan periódicamente y se presentan dependiendo del trabajo de la Organización con otras organizaciones de las Naciones Unidas.
1.f.	Claros/Transparentes		Los informes y los datos están disponibles en línea y son transparentes, abiertos, claros y coherentes.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 21: Nuevas iniciativas conjuntas llevadas a cabo con otros organismos de las Naciones Unidas u OIG.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios		
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>	<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos	Los datos son pertinentes porque muestran las nuevas iniciativas conjuntas de la OMPI con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales (OIG) con la participación del director general.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	Los datos son suficientes y exhaustivos porque detallan acontecimientos o nuevas iniciativas conjuntas en las que participó la OMPI con otros organismos de las Naciones Unidas u OIG.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	Los datos pueden consultarse en el sitio web de la OMPI o en los sitios web de organismos de las Naciones Unidas u OIG.
1.d.	Exactos/Verificables	Los datos son exactos y pueden verificarse en el sitio web de la OMPI, en los sitios web de los organismos de las Naciones Unidas o las OIG participantes, y a partir del intercambio de correspondencia entre la OMPI y las organizaciones asociadas.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	El programa informa anualmente a los Estados miembros de nuevas iniciativas con organizaciones asociadas a través del WPR. Además, el director general informa de modo general a los Estados miembros sobre las actividades y los logros de la OMPI en el informe anual a las Asambleas de la OMPI.
1.f.	Claros/Transparentes	Los datos son fácticos y claros, y pueden consultarse en el sitio web de la OMPI
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
 Exacta  Inexacta  No mensurable		
2.a.	Exactitud de la clave de colores	Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 22: Mayor sensibilización acerca de la importancia de la gestión y la rendición de cuentas en lo que respecta a la aplicación del marco regulador.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento

Calificación del equipo de validación:

 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios

	<i>Crterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes y útiles porque indican el grado de sensibilización acerca de la gestión del marco regulador de la OMPI.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos son suficientes y exhaustivos. Se basan en los resultados de la encuesta anual sobre la gestión.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos se recopilan eficientemente mediante una encuesta en línea. Los resultados de la encuesta pueden consultarse fácilmente.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos son exactos y verificables. El cálculo del porcentaje de sensibilización se realizó en MS Excel de forma transparente.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La encuesta se realizó puntualmente.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos eran claros y fácilmente verificables.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.

2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores

Calificación del equipo de validación:

 Exacta  Inexacta  No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 23: Equilibrio de género: porcentaje de mujeres en los niveles P4 a D2.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son pertinentes y valiosos porque las estadísticas sobre equilibrio de género se ajustan a los resultados presentados en el indicador. El indicador se ajusta a la política de la OMPI sobre igualdad de género y a los compromisos de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos son suficientes y exhaustivos. Las estadísticas sobre equilibrio de género reflejan el porcentaje relevante de mujeres en las categorías profesionales (P4) y superiores (D2), de acuerdo con los parámetros establecidos por el indicador.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 Los datos pueden consultarse y verificarse fácilmente por personas pertinentes con acceso al sistema AIMS HR. Además, la herramienta es relativamente sencilla de utilizar y facilita la recopilación y la extracción eficiente del porcentaje de mujeres en las categorías profesional y superiores.
1.d.	Exactos/Verificables	 Los datos son exactos y verificables en el sistema AIMS HR. Los informes pertinentes sobre el porcentaje de mujeres en las categorías profesional y superiores pueden extraerse del sistema en cualquier momento a lo largo del año.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 Los datos son extraídos del sistema AIMS HR a finales de año y bianualmente para la presentación de informes a los Estados miembros. Además, se extraen cuadros mensuales sobre equilibrio de género y se presentan al personal directivo y las partes interesadas pertinentes.
1.f.	Claros/Transparentes	 Los datos son transparentes y se presentan de manera abierta, factual y clara.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
	Exacta	 Inexacta  No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores	 Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado” respecto de la evaluación dos indicadores de rendimiento, y como “no logrado” respecto de la evaluación de dos indicadores de rendimiento.
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 24: Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios		
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>	<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos	Los datos son pertinentes y valiosos, ya que indican si la OMPI puede controlar el consumo de electricidad y ser ecológica.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	Los datos son suficientes y exhaustivos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	<p>El proceso de recopilación de datos es eficiente. El indicador de rendimiento se basa en las facturas mensuales enviadas por el proveedor eléctrico. La OMPI recibe cada mes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una factura única del campus principal de la OMPI (edificios NB, AB, GBI, GBII, PCT y WCH) porque solo hay un contador eléctrico instalado en dichos edificios; • Dos facturas del edificio CAM en donde hay instalados dos medidores (téngase en cuenta que la OMPI no es la propietaria del edificio CAM, sino un arrendatario). <p>Sobre la base de esas facturas, la División de Infraestructura de Locales actualiza el registro de seguimiento energético.</p>
1.d.	Exactos/Verificables	Los datos son exactos y fácilmente verificables.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	Los datos se actualizan con frecuencia mensual con las facturas de electricidad recibidas.
1.f.	Claros/Transparentes	Los datos son claros y el cálculo es transparente.
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
 Exacta  Inexacta  No mensurable		
2.a.	Exactitud de la clave de colores	Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 25: Aumento del número de componentes comunes de TIC utilizados en la aplicación de plataformas de PI.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
	Cumple suficientemente los criterios	 Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son pertinentes y valiosos porque muestran el aumento en el número de componentes comunes de TIC utilizados en la aplicación de plataformas de PI en la OMPI.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos son suficientes y exhaustivos porque abarcan las funcionalidades adicionales y los componentes de TIC que han sido desarrollados y puestos en producción.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 Los datos pueden consultarse en la página wiki de IP Portal que figura en la Intranet de la OMPI, y otros componentes de TIC están disponibles en el sitio web de la OMPI.
1.d.	Exactos/Verificables	 Los datos son exactos y verificables por partes interesadas y pertinentes con acceso a los documentos y sistemas, en la Intranet y en el sitio web de la OMPI, que muestran los componentes comunes de TIC utilizados en la aplicación de plataformas de PI.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 El programa presenta con regularidad los destalles técnicos sobre los componentes comunes de TIC utilizados en la aplicación de plataformas de PI a la junta del programa del portal de TI. Además, se presenta un resumen de los datos a los Estados miembros con frecuencia anual y bianual en el marco del WPR.
1.f.	Claros/Transparentes	 Los datos son fácticos y claros. Los documentos muestran los diferentes componentes de TIC que han sido aplicados.
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
	Exacta	 Inexacta  No mensurable
2.a.	Exactitud de la clave de colores	 Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 26: Porcentaje de interlocutores internos que consideran que las recomendaciones de la DSI son SMART.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes porque muestran los resultados de la labor de la DSI y, en particular, el valor percibido del resultado de la labor de la DSI desde el punto de vista de las unidades objeto de auditoría.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		La labor de la DSI conduce a la formulación de recomendaciones. Estos datos se consiguen mediante encuestas enviadas a la Dirección para recopilar información sobre dichas recomendaciones y la calidad. Se consideran suficientes y exhaustivos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los datos se recaban mediante encuestas. Los resultados se recopilan y almacenan en el disco compartido de la DSI.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos se recopilan mediante encuestas y se puede verificar su exactitud, ya que se escanean y almacenan en el disco compartido de la DSI.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos se recopilan tras cada colaboración de la DSI, y se presentan en informes trimestrales a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos e información que contienen no precisan justificación o pueden obtenerla de forma clara y transparente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa		Sin comentarios

Indicador de rendimiento del programa 27: Porcentaje de usuarios internos y externos satisfechos con los Servicios de Conferencias de la OMPI.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes y valiosos porque las encuestas sobre la satisfacción de los consumidores permiten recabar información útil y constituyen un canal de comunicación para la OMPI y los participantes en las conferencias. Los resultados de las encuestas brindan información valiosa para hacer un seguimiento de los problemas identificados y ayudan a identificar aspectos positivos en lo que atañe a la gestión de los servicios de conferencias.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos cumplen parcialmente los criterios. Los resultados de las encuestas abarcan principalmente a los participantes externos en las conferencias, y se limitan a quienes responden a la encuesta o participan en ella. Los resultados no tienen en cuenta la posible pertinencia de los participantes en las conferencias que no respondieron a la encuesta.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Los resultados de la encuesta para los participantes satisfechos con los servicios de conferencias de la OMPI están disponibles y pueden verificarlos las personas pertinentes con acceso a <i>Opinio</i> (una herramienta de encuestas en Internet). Además, esta herramienta relativamente fácil de usar facilita la recopilación eficiente de los comentarios de los participantes en las conferencias.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos sobre el rendimiento son exactos y pueden verificarse en <i>Opinio</i> . La herramienta genera con precisión el porcentaje de participantes internos y externos satisfechos con los Servicios de Conferencias de la OMPI.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los resultados de las encuestas respecto de varias conferencias celebradas a lo largo del año se extraen con regularidad de <i>Opinio</i> . Los resultados se debaten en las reuniones de sección o división y los comentarios o las aportaciones valiosas se comunican a otros interlocutores internos pertinentes. A finales de año se extrae de <i>Opinio</i> un único informe normalizado en el que se consolidan los comentarios aportados en las distintas encuestas. Los resultados consolidados de las encuestas se presentan a la Dirección.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos son transparentes y se presentan de manera abierta, factual y coherente.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.

2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores

Calificación del equipo de validación:



Exacta



Inexacta



No mensurable

2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 28: Porcentaje de riesgos de la información, incluidos los riesgos con respecto a terceros, presentado y gestionado de manera coherente en el marco de la tolerancia de la OMPI a los riesgos.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	Criterios de valoración de los datos		Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos		Los datos son pertinentes y valiosos porque muestran los contratos pertinentes con proveedores externos de servicios que fueron evaluados para detectar riesgos. Además, los datos muestran la documentación de procesos finalizada a los fines de la automatización y la formación en cuatro nuevos procesos de gestión de riesgos.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		Los datos muestran los avances logrados para aplicar las medidas de rendimiento fijadas y hay disponibles informes pertinentes sobre los riesgos de información y los riesgos con respecto a terceros para su examen.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Existen sistemas y herramientas para acceder a los datos sobre el rendimiento, registrarlos, hacer un seguimiento de ellos, presentar informes al respecto y analizarlos. Se utiliza MetricStream®, una solución automatizada para gestionar los riesgos de información, al tiempo que se usa Microsoft® Excel para registrar y hacer un seguimiento de las peticiones de servicios relativas a evaluaciones de terceros para detectar riesgos.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos pertinentes sobre evaluaciones de terceros para detectar riesgos pueden extraerse y filtrarse de las hojas de seguimiento de Microsoft® Excel, mientras que la gestión y la presentación de información respecto de los riesgos mencionados pueden verificarse en los informes de gestión de riesgos pertinentes.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		La información sobre el número de evaluaciones finalizadas de riesgos con respecto a proveedores de servicios se presenta a finales de año al Comité Directivo de Seguridad y Aseguramiento de la Información. Además, la información sobre el estado de la aplicación de los procesos de gestión de riesgos de información se presenta con regularidad a la junta del proyecto y a través de los informes de resumen.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos son fácticos y transparentes.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.b.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “plenamente logrado”.
2.b.	Comentarios del programa		

Indicación de rendimiento del programa 30: Número y porcentaje de participantes en las actividades de la OMPI de formación y fortalecimiento de capacidades que trabajan en oficinas de gestión de tecnología de universidades o instituciones de investigación que obtiene una puntuación del 60% o más en un breve cuestionario de opción múltiple sobre la materia.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento			
Calificación del equipo de validación:			
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios			
	<i>Criterios de valoración de los datos</i>		<i>Comentarios/Limitaciones de los datos</i>
1.a.	Pertinentes/Valiosos		La concepción de los datos es adecuada para medir el indicador, pero los datos solo se recopilaron en un caso de seis.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos		El número de cuestionarios recopilados respecto de los datos solo refleja una de seis colaboraciones. Por tanto, los datos no son suficientes y exhaustivos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso		Si bien el método identificado para recopilar los datos es eficiente, estos solo se recabaron en uno de seis casos.
1.d.	Exactos/Verificables		Los datos no están completos, por lo que no puede verificarse su exactitud.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes		Los datos no están completos, por lo que su presentación puntual ha quedado comprometida.
1.f.	Claros/Transparentes		Los datos están incompletos, por lo que no puede evaluarse su transparencia y claridad.
1.g.	Conclusión		Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento no cumplen los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores			
Calificación del equipo de validación:			
 Exacta  Inexacta  No mensurable			
2.a.	Exactitud de la clave de colores		Sobre la base de los datos suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “no mensurable”.
2.b.	Comentarios del programa		

Indicador de rendimiento del programa 31: Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional.

<p>1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento</p> <p>Calificación del equipo de validación:</p> <p> Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios</p>		
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	Los datos son pertinentes y valiosos porque muestran la flexibilidad y el nivel de detalle de la estructura de información para el registro de información en el nuevo sistema interno de gestión administrativa del Registro de La Haya, en comparación con el enfoque basado en la acumulación de texto del antiguo sistema (DMAPS).
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	Los datos son suficientes y exhaustivos. La documentación justificativa muestra la flexibilidad de los datos registrados en el Registro Internacional en comparación con el enfoque anterior del sistema DMAPS.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	Los datos pueden ser consultados y verificados por personas con acceso a la Intranet de la OMPI y al depósito de documentos de proyecto en el sistema interno de gestión administrativa del Registro de La Haya.
1.d.	Exactos/Verificables	Los datos son exactos y pueden verificarse en los documentos de proyecto y otros documentos pertinentes que figuran en el Registro Internacional.
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	El programa prepara informes para la Dirección en el marco del control y el seguimiento a la labor de automatización del Registro de La Haya.
1.f.	Claros/Transparentes	Los datos cumplen los criterios. La documentación justificativa tiene ilustraciones y explicaciones sobre la flexibilidad de los datos registrados en el Registro Internacional.
1.g.	Conclusión	Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
<p>2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores</p> <p>Calificación del equipo de validación:</p> <p> Exacta  Inexacta  No mensurable</p>		
2.a.	Exactitud de la clave de colores	Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como "plenamente logrado".
2.b.	Comentarios del programa	

Indicador de rendimiento del programa 32: Mejora del funcionamiento del Registro de Lisboa, incluidos los procesos y procedimientos electrónicos.

1. Evaluación de los datos sobre el rendimiento		
Calificación del equipo de validación:		
 Cumple suficientemente los criterios  Cumple parcialmente los criterios  No cumple los criterios		
	Criterios de valoración de los datos	Comentarios/Limitaciones de los datos
1.a.	Pertinentes/Valiosos	 Los datos son pertinentes y valiosos porque muestran la mejora del funcionamiento y los procedimientos electrónicos del Registro de Lisboa, los cuales se ajustan al resultado previsto del programa.
1.b.	Suficientes/Exhaustivos	 Los datos son suficientes y exhaustivos. La documentación justificativa muestra las mejoras del funcionamiento del Registro de Lisboa por medio de la automatización de los procesos y procedimientos.
1.c.	Recopilados con eficiencia / de fácil acceso	 Los datos son fácilmente accesibles y verificables por personas con acceso a la Intranet de la OMPI y al depósito de documentos sobre el proyecto de automatización de las operaciones de Lisboa (e-Lisbon).
1.d.	Exactos/Verificables	 Los datos son exactos y pueden verificarse en los documentos sobre el proyecto de automatización de las operaciones de Lisboa (e-Lisbon).
1.e.	Puntualidad en la presentación de informes	 Los datos fueron presentados a la Dirección como parte de la labor de control y seguimiento de la automatización del Registro de Lisboa. Los avances respecto de los Estados miembros se presentaron en el marco de la presentación de informes a finales de año sobre las actividades de los programas.
1.f.	Claros/Transparentes	 Los datos cumplen parcialmente los criterios. Se puede mejorar la claridad de los datos justificativos ajustando cada una de las metas del indicador a unos puntos de referencia específicos.
1.g.	Conclusión	 Sobre la base de la evaluación de la información suministrada, se puede concluir que los datos sobre el rendimiento cumplen suficientemente los criterios.
2. Evaluación de la exactitud de la clave de colores		
Calificación del equipo de validación:		
 Exacta  Inexacta  No mensurable		
2.a.	Exactitud de la clave de colores	 Sobre la base de los datos sobre el rendimiento suministrados respecto del indicador de rendimiento seleccionado, se considera exacta la autocalificación del indicador como “parcialmente logrado” en relación con la evaluación de un indicador de rendimiento y como “no logrado” en relación con dos evaluaciones de indicadores de rendimiento.
2.b.	Comentarios del programa	

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III – DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN

Con el fin de facilitar el proceso de validación, el equipo de validación aplicó una versión actualizada de los criterios de prácticas óptimas para los sistemas de datos, definidos por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido. Los datos sobre el rendimiento y la información utilizada para la presentación de informes sobre la ejecución de los programas deberán ser:

1. **Pertinentes y valiosos** en relación con lo que la Organización se propone lograr y conforme a las medidas de rendimiento. La cuantificación y presentación de informes deberá incluir información que abarque todos los aspectos importantes del rendimiento expresados en los resultados previstos y en los indicadores de rendimiento. Los métodos de recopilación de datos, los criterios y los supuestos no deberán inducir a error. Los datos y supuestos que no tengan incidencia sobre el dictamen de validación no deberán incluirse.
2. **Suficientes/exhaustivos** para determinar el grado del avance conseguido en relación con las medidas de rendimiento. Los datos sobre el rendimiento deberán incluir toda la información puesta a disposición para realizar una evaluación exhaustiva que permita presentar informes en relación con las medidas de rendimiento.
3. **Recopilados con eficiencia/de fácil acceso**– Se han instaurado los sistemas adecuados que permitan registrar, acceder, analizar y comunicar los datos necesarios para presentar informes en relación con las medidas de rendimiento.
4. **Exactos y verificables** para la utilización prevista, y adaptables al cambio, con una documentación justificativa clara que permita validar los procesos derivados de la medida. El principio de exactitud exige una disminución de la distorsión y la incertidumbre, en la medida que sea factible. La exactitud y la verificabilidad respecto de la validación se exigen a dos niveles.
 - a) El primero guarda relación con la exactitud y las pruebas concretas escritas/documentadas de los datos e información cuantitativos; y
 - b) el segundo guarda relación con la exactitud y las pruebas concretas escritas/documentadas de la información no cuantitativa.
5. **Puntualidad**, en el sentido de producir la información con la frecuencia suficiente para garantizar el seguimiento de los avances, y con la rapidez suficiente para preservar la utilidad de la información.
6. **Claros y transparentes** para revelar información que permita a los destinatarios comprender y tomar decisiones con un grado razonable de confianza. La transparencia está relacionada con la medida en que se considera que la información se ha comunicado de una manera abierta, clara, factual, neutra y coherente, sobre la base de pruebas documentales. Se deberá registrar, compilar y analizar la información de tal manera que los revisores internos y los destinatarios externos estén convencidos de su fiabilidad. La transparencia exige, entre otras cosas:
 - a) enunciar y documentar clara y explícitamente todos los supuestos;
 - b) asignar referencias claras a todo el material de referencia;
 - c) declarar todos los cálculos, metodologías y toda la información utilizada;
 - d) señalar claramente todos los cambios en la documentación;
 - e) compilar y documentar la información de manera que permita una validación independiente;
 - f) documentar las explicaciones o justificaciones (por ejemplo, elección de los procedimientos, metodologías, parámetros, fuentes de información, factores clave, criterios de muestreo);
 - g) documentar la justificación de los criterios seleccionados;
 - h) documentar los supuestos, referencias y métodos de modo que un tercero pueda reproducir la información comunicada; y
 - i) documentar todo factor externo al proyecto que pueda incidir en las decisiones de los destinatarios.

7. Otro criterio para evaluar la presentación de informes sobre medidas de rendimiento consiste en la **Exactitud de la clave de colores**. La clave de colores tiene una función diferenciada y no forma parte propiamente de los datos sobre el rendimiento. La evaluación de la exactitud se estableció en función de si las calificaciones podían justificarse a partir de la información presentada en los datos sobre el rendimiento notificados en el marco del WPR 2018/19.

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV - REUNIONES PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA

Ante la presencia virtual de miembros del personal de la DSI, los miembros del Equipo Directivo Superior de la OMPI o sus suplentes realizaron una selección aleatoria de un indicador de rendimiento por programa por medio de Skype Meetings.

Director(a) de programa/ suplente	Cargo	Fecha de la reunión	Número y nombre del programa
Sra. Forbin	Directora general adjunta, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas	31 de marzo de 2020	a) Programa 3: Derecho de autor y derechos conexos
Sr. Matus	Director general adjunto, Sector de Desarrollo	30 de marzo de 2020	b) Programa 8: Coordinación de la Agenda para el Desarrollo c) Programa 9: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA d) Programa 11: Academia de la OMPI
Sr. Sandage	Director general adjunto, Sector de Patentes y Tecnología	31 de marzo de 2020	a) Programa 1: Derecho de patentes b) Programa 5: Sistema del PCT c) Programa 7: Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI
Sra. Wang <i>Representada por el Sr. Ignasse</i>	Directora general adjunta, Sector de Marcas y Diseños	2 de abril de 2020	a) Programa 2: Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas b) Programa 6: Sistema de Madrid c) Programa 31: Sistema de La Haya d) Programa 32 – Sistema de Lisboa a) Programa 4: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos
Sr. Getahun	Subdirector general, Sector de Cuestiones Mundiales	1 de abril de 2020	b) Programa 17: Fomentar el respeto por la PI c) Programa 18: La PI y los desafíos mundiales d) Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior
Sr. Sundaram	Subdirector General, Sector de Administración y Gestión	1 de abril de 2020	a) Programa 22: Gestión de programas y recursos b) Programa 24: Servicios generales de apoyo c) Programa 25: Tecnologías de la información y de las comunicaciones d) Programa 27: Servicios de conferencias y lingüísticos e) Programa 28: Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia
Sr. Takagi	Subdirector general, Sector de la Infraestructura Mundial	2 de abril de 2020	a) Programa 12: Clasificaciones internacionales y normas técnicas b) Programa 13 – Bases mundiales de datos c) Programa 14: Servicios de acceso a la información y a los conocimientos d) Programa 15: Soluciones operativas para las oficinas de PI

Director(a) de programa/ suplente	Cargo	Fecha de la reunión	Número y nombre del programa
Sr. Prasad	Subdirector general y jefe de Gabinete	30 de marzo de 2020	a) Programa 19: Comunicaciones b) Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior c) Programa 21: Gestión ejecutiva
Sra. Moussa	Directora, Departamento de Gestión de los Recursos Humanos	9 de abril de 2020	a) Programa 23: Gestión y desarrollo de los recursos humanos
Sr. Svantner <i>Representado por el Sr. Napolitano</i>	Director, Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados Economista jefe	1 de abril de 2020	a) Programa 10: Países con economías en transición y países desarrollados b) Programa 30 – Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial
Sr. Fink	División de Economía y Estadística	3 de abril de 2020	a) Programa 16: Economía y estadística
Sr. Singh	Director, División de Supervisión Interna	3 de abril de 2020	b) Programa 26 – Supervisión interna

[Sigue el Anexo V]

ANEXO V – MARCO DE VALIDACIÓN

Programa	Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 1: Derecho de patentes	I.1 Mayor cooperación entre los Estados miembros en la elaboración de marcos normativos internacionales de PI equilibrados	% de participantes en actividades de la OMPI de formación y fortalecimiento de capacidad en materia de patentes con un incremento comprobado de conocimientos	n.d. (por determinar a fines de 2017)	90%	El nivel de conocimientos pasó del 71% (antes de la formación) al 89% (después de la formación). (2018/19)
Programa 2: Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	I.3 Aumento de la seguridad y certidumbre para la protección de los emblemas de Estado y de los nombres y emblemas de organizaciones intergubernamentales internacionales	N.º de signos contenidos en la base de datos sobre el Artículo 6ter	3.458 (3.294) signos (en total a fines de 2017)	200 (100) nuevos signos publicados	405 nuevos signos publicados (3.863 signos en total a fines de 2019)
Programa 3: (Derecho de autor y derechos conexos)	III.1 Estrategias y planes nacionales de P.I. que estén en sintonía con los objetivos nacionales de desarrollo	N.º de países que han adoptado estrategias nacionales de derecho de autor en el marco de sus estrategias nacionales de PI	África: 25% (igual) en total Región árabe: 0 (2) en total Asia y el Pacífico: 10 (7) en total América Latina y el Caribe: 9 (8) en total	África: 3 adicionales Región árabe: 1 adicional Asia y el Pacífico: 6 adicionales América Latina y el Caribe: 3 adicionales	África: 3 adicionales (Burkina Faso, Guinea-Bissau, Níger) Región árabe: Interrumpido Asia y el Pacífico: 2 adicionales – (Bhután, Tailandia) América Latina y el Caribe: ninguna adicional
Programa 4: Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	Grado de satisfacción de los participantes con respecto a las actividades generales de sensibilización y de promoción en materia de RR.GG., CC.TT. y ECT	n/d	80%	90% de los participantes satisfechos
Programa 5: Sistema del PCT	II.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del PCT	Calidad de las traducciones	86,2% (86%)	88% (+/-3%)	2018: 86% 2019: 89%

Programa	Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 6: Sistema de Madrid	II.5 Mayor y más eficaz utilización del Sistema de Madrid, entre otros por los países en desarrollo y los PMA	Renovaciones:	29.595 (30.103)	2018: 33.300 2019: 34.890	2018: 32.258 2019: 29.136 (preliminar)
Programa 7: Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	II.8 Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD	Políticas de solución de controversias en el Sistema de Nombres de Dominio en cuya elaboración y aplicación ha participado o apoyado el Centro	Política Uniforme, Normas actualizadas de la Política Uniforme para las nuevas disposiciones relativas al bloqueo por el registrador, Política de la ICANN de solución de controversias para la etapa previa a la adjudicación, procedimiento de la ICANN de solución de controversias para la etapa posterior a la adjudicación – en total (igual) Se administran 76 (74) políticas de ccTLD en total 7 (4) políticas de ccTLD respaldadas	Aplicación en el Sistema de Nombres de Dominio de las recomendaciones de la OMPI en materia de política y procedimientos 2 políticas adicionales de ccTLD 4 políticas de ccTLD respaldadas	Mantenimiento efectivo en el Sistema de Nombres de Dominio de políticas de solución de controversias que reflejan las aportaciones de la OMPI 5 políticas adicionales de ccTLD (78 en total a fines de 2019, tras 3 ceses (.GQ, .ML, .TK)) 21 políticas de ccTLD respaldadas (28 en total)
Programa 8: Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	III.3 Incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la OMPI	N.º de programas que informan de manera sustancial sobre el grado en que las recomendaciones de la AD que constan en el presupuesto por programas han orientado su labor	22 programas (por determinar)	Mantener (por determinar)	23 programas
Programa 9: Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	N.º de países comprometidos con la cooperación Sur-Sur	113	115	20 países adicionales (133 en total a fines de 2019)

Programa	Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 10: (Países con economías en transición y países desarrollados)	I.2 Marcos de PI adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política	N.º de países con economías en transición con leyes y reglamentos nacionales actualizados Reglamentos	23 (6) países en total ⁸	5 países en el bienio	5 países adicionales (República Checa, Estonia, Georgia, Hungría, Serbia) 10 países de referencia más actualizaron la legislación y los reglamentos nacionales (Albania, Bulgaria, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Ucrania, Uzbekistán) (28 países en transición)
Programa 11: Academia de la OMPI	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	% de supervisores que están satisfechos con el modo en que los estudiantes aplican en su trabajo los conocimientos y las competencias de PI adquiridos	93%	50% de encuestados	90% de encuestados
Programa 12: Clasificaciones internacionales y normas técnicas	IV.1 Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de PI entre los sectores interesados de todo el mundo	N.º de usuarios que tienen acceso a las publicaciones de clasificaciones internacionales y normas técnicas, especialmente de países en desarrollo	Página principal de la CIP: 352.928 visitas, de las cuales el 49,2% de países en desarrollo (324.981)	Mantener los niveles de referencia (anualmente)	Pág. principal CIP: 2018: 364.004 visitas, de las cuales el 52% de países en desarrollo 2019: 375.890 visitas, de las cuales el 53% de países en desarrollo
Programa 13: Bases mundiales de datos	IV.2 Amplia cobertura geográfica en cuanto al contenido y al uso de las bases mundiales de datos de la OMPI en materia de PI	N.º de usuarios por trimestre de las bases mundiales de datos	Base Mundial de Datos sobre Marcas: 279.676 en el cuarto trimestre de 2017 (119.208) Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos: 26.122 en el cuarto trimestre de 2017 (16.868)	GBD: +5% anual GDD: +5% anual	GBD 491.206 en el cuarto trimestre de 2018 (+76%) 773.924 en el cuarto trimestre de 2019 (+58%) GDD 61.685 en el cuarto trimestre de 2018 (+136%) 42.814 en el cuarto trimestre de 2019 (+49% en comparación con el objetivo de 2018)
Programa 14: Servicios de acceso a la información y a los conocimientos	IV.2 Mejora del acceso y uso de información de PI por parte de instituciones de PI y el público para fomentar la innovación y la creatividad	N.º de usuarios inscritos en ARDI y ASPI que utilizan estos servicios	ARDI: 1,110 (800) ASPI: 52 (55)	ARDI: 1,250 (1,000) ASPI: 65	ARDI: 2.311 (+108%) ASPI: 59 (+14%)

⁸ La referencia a fines de 2017 se reinició para reflejar la cifra total.

Programa	Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento																																																
Programa 15: Soluciones operativas para las oficinas de PI	IV.4 Mejora de la infraestructura técnica y de conocimientos de las Oficinas y demás instituciones de PI que les permita prestar mejores servicios (más baratos, más rápidos y de mejor calidad) a los sectores interesados y mejores resultados en la administración de la PI	Media del nivel de los servicios prestados por las Oficinas de PI que reciben asistencia (en una escala del 1 al 5) mediante el conjunto de aplicaciones de IPAS ⁹	Media general: 3,1	3,3 (3,2)	Media general: 3,3 – África: 3,0 – Región árabe: 3,2 – Asia y el Pacífico: 3,6% – América Latina y el Caribe: 3,3% – Países en transición (3.7) – Otros: 3.1																																																
Programa 16: Economía y estadística	V.1 Mayor y mejor utilización de la información estadística de la OMPI en materia de P.I.	La diferencia entre las previsiones de enero y el número real de solicitudes PCT, Madrid y La Haya presentadas se mantiene dentro de los límites.	Los valores reales de 2017 se mantuvieron dentro de los límites de un 80% de intervalo de confianza (IC) con respecto a los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya (2016: 103%, 102%, 100%)	Los valores reales se sitúan en un 80% de intervalo de confianza de la estimación	<table border="0"> <tr> <td></td> <td>80% de IC</td> <td>2018 real</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>PCT</td> <td>235.300</td> <td>265.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>251.737%</td> </tr> <tr> <td>Madrid</td> <td>48.310</td> <td>63.800</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>60.947</td> </tr> <tr> <td>La Haya</td> <td>4.380</td> <td>8.820</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5.447</td> </tr> <tr> <td></td> <td>80% IC</td> <td>2019 real</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>PCT</td> <td>242.200</td> <td>273.900</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>265.705</td> </tr> <tr> <td>Madrid</td> <td>49.230</td> <td>67.200</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>64.400</td> </tr> <tr> <td>La Haya</td> <td>4.820</td> <td>9.800</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5.887</td> </tr> </table>		80% de IC	2018 real		Bajo	Alto	PCT	235.300	265.000			251.737%	Madrid	48.310	63.800			60.947	La Haya	4.380	8.820			5.447		80% IC	2019 real		Bajo	Alto	PCT	242.200	273.900			265.705	Madrid	49.230	67.200			64.400	La Haya	4.820	9.800			5.887
	80% de IC	2018 real																																																			
	Bajo	Alto																																																			
PCT	235.300	265.000																																																			
		251.737%																																																			
Madrid	48.310	63.800																																																			
		60.947																																																			
La Haya	4.380	8.820																																																			
		5.447																																																			
	80% IC	2019 real																																																			
	Bajo	Alto																																																			
PCT	242.200	273.900																																																			
		265.705																																																			
Madrid	49.230	67.200																																																			
		64.400																																																			
La Haya	4.820	9.800																																																			
		5.887																																																			
Programa 17: Fomentar el respeto por la PI	VI.2 Cooperación y coordinación sistemáticas, eficaces y transparentes entre la OMPI y las organizaciones nacionales e internacionales en el fomento del respeto por la P.I.	N.º de colaboraciones estratégicas con organizaciones que cooperan con la OMPI con respecto al fomento del respeto por la P.I. ¹⁰	7 colaboraciones estratégicas en curso (igual)	7 colaboraciones estratégicas	8 colaboraciones estratégicas activas (en total a fines de 2019)																																																

⁹ Para una definición de los indicadores de los niveles de servicios, consúltese la página 3 del documento de preguntas y respuestas que se presentó en la 27.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto ([WO/PBC/27/Q&A](#), solo en inglés).

¹⁰ Las colaboraciones estratégicas consisten en alianzas de naturaleza sistemática y a largo plazo, con inclusión de las que se establezcan por medio de acuerdos de cooperación, y se ocupan de elementos relacionados con fomentar el respeto por la PI.

Programa	Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 18: La PI y los desafíos mundiales	III.2 Aumento de las capacidades en recursos humanos para hacer frente a la gran diversidad de exigencias que supone la utilización eficaz de la PI para fomentar el desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	N.º de acuerdos de acogida de científicos de países en desarrollo	9 (6) en total, de los cuales 7 se completaron para fines de 2017	4 acuerdos de acogida adicionales	11 acuerdos de acogida adicionales (20 en total, de los cuales 13 fueron finalizados en 2018/19)
Programa 19: Comunicaciones	VIII.1 Comunicación más eficaz con un público amplio y diverso acerca de la propiedad intelectual y la función de la OMPI	Imagen institucional/Prestigio: Cobertura informativa positiva de las principales actividades y logros de la OMPI en los medios de información de todo el mundo	El 97% de todos los artículos sobre la OMPI fueron positivos o neutrales	Al menos el 95% de todos los artículos sobre la OMPI son positivos o neutrales	El 95% de todos los artículos sobre la OMPI en 2018/19 fueron positivos o neutrales
Programa 20: Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior	VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG VIII.2 Mejora en la prestación de servicios y la atención de consultas	Las contribuciones de la OMPI quedan reflejadas en los informes y documentos pertinentes de la ONU y otras OIG Tiempo de tramitación de las consultas	Ha quedado reflejado el 79% (80%) de las contribuciones de la OMPI ¹¹ Plazo de respuesta: OOB: 90% dentro de las 24h OOC: 90% dentro de las 24h OOJ: 100% dentro de las 24h OOR: 100% dentro de las 24h OOS: 100% dentro de las 24h	85% 90% dentro de las 24h (todas las Oficinas) (por determinar)	Ha quedado reflejado el 87,5% de las contribuciones de la OMPI (14 de 16 aportaciones) en 2018/19. Plazo de respuesta dentro de las 24h: 2018 2019 OOB 90% 90% OOC 95% 100% OOJ 97% 94% OOR 95% 98% OOS 100% 95%
Programa 21: Gestión ejecutiva	VIII.5 La OMPI participa y colabora eficazmente en los procesos y negociaciones de la ONU y otras OIG	Nuevas iniciativas conjuntas llevadas a cabo con otros organismos de la ONU/OIG	2 más (igual)	2 más	El director general presentó el 10 de julio de 2018 el Índice Mundial de Innovación 2018, "La innovación es energía", en el que se tenía en cuenta el ODS 7, ¹² objeto de examen en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (Nueva York, 9 a 18 de julio de 2018). Tercera edición mundial de la Cumbre Mundial "AI for Good" (28 al 31 de mayo de 2019)
Programa 22: Gestión de programas y recursos	IX.3 Entorno de trabajo propicio basado en un marco regulador eficaz y medios adecuados para atender los temas de interés del personal	Mayor sensibilización acerca de la importancia de la gestión y la rendición de cuentas en lo que respecta a la aplicación del marco regulador	n.d. (por determinar)	90% de sensibilización (por determinar)	85% de sensibilización

¹¹ 30 de las 38 aportaciones quedaron reflejadas en 2016/17

¹² Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Programa	Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 23: Gestión y desarrollo de los recursos humanos	IX.2 Funcionamiento sin contratiempos de la Secretaría, provista de un personal bien dirigido, dotado de las competencias adecuadas y capaz de conseguir resultados	Equilibrio de género: % de mujeres en los niveles P4 a D2	P4: 45.7% (45.6%) P5: 35,1% (35,6%) D1: 31.4% (30.0%) D2: 18.2% (16.7%)	P4 - 48% P5 - 40% D1 - 35% D2 - 20%	2018 2019 P4 - 46,4 48,4% P5: 34,0% 32,0% D1: 36.4% 33.3% D2: 15.4% 15.4%
Programa 24: Servicios generales de apoyo	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	Reducción de las repercusiones de las actividades de la OMPI sobre el medio ambiente ¹³¹⁴	- Electricidad: 7.888.733 kWh (7.758.000) - Agua: 37.894 m3 (40.654) Gas natural para calefacción: 2.641 kWh/HDD (7.550.012) - Combustible para calefacción: 5.090 li (5.500) Sistema de refrigeración mediante uso del agua del lago Lemán (8.105 kWh/CDD) Emisiones de carbono: 7.243 toneladas de CO2, de las cuales se compensó el 100% (Emisiones de carbono a fines de 2017)	Mantener el consumo energético en los niveles de fines de 2017: (igual) (+/- 2%) Mantener el consumo energético en los niveles de fines de 2017: (igual) (+/- 2%) Mantener el consumo energético en los niveles de fines de 2017: (igual) (+/- 5%) Mantener el consumo energético en los niveles de fines de 2017: (igual) (+/- 5%) Mantener el consumo energético en los niveles de fines de 2017: (igual) (+/- 5%) Mantener las emisiones de carbono en los niveles de fines de 2017 (igual) (+/- 2%)	Electricidad 2018: 7.511.018 kWh (-4,8%) 2019: 7.162.837 kWh (-9,2%) Agua 2018: 32.824 m3 (-13,4%) 2019: 33.493 m3 (-11,6%) Costo del gas natural (calefacción) 2018: 2.828 kWh/HDD (+7,1%) 2019: 2.644 kWh/HDD (+0,1%) Combustible para calefacción: Discontinuado Sistema de refrigeración mediante uso del agua del lago Lemán 2018: 8.319 kWh/CDD (+2,6%) 2019: 9.093 kWh/CDD (+12,2%) Emisiones de carbono: 2018: 7.445 toneladas CO2 (+2,8%) 2019: 7.690 toneladas CO2 (+6,2%) de las cuales se compensó el 100%
Programa 25: Tecnologías de la información y de las comunicaciones	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	Aumento del número de componentes comunes de TIC utilizados en la aplicación de plataformas de PI	1 (por determinar)	Al menos 5	6 componentes adicionales (7 en total a fines de 2019)
Programa 26: Supervisión interna	IX.5 Mejor rendición de cuentas, aprendizaje institucional, uso óptimo de los recursos, administración, control interno y buen gobierno gracias a la ayuda que proporciona una supervisión eficaz e independiente	% de interlocutores internos que consideran que las recomendaciones de la DSI son SMART (específicas, mensurables, realizables, pertinentes y sujetas a plazo)	90% (81%) del personal directivo considera que las recomendaciones de la DSI son SMART	El 85% del personal directivo considera que las recomendaciones de la DSI son SMART	El del personal directivo considera que las recomendaciones de la DSI son SMART - 2018: 84% - 2019: 82%

¹³ La metodología para medir el indicador de rendimiento se perfeccionó en 2018 a fin de reflejar las normas técnicas de la industria (véanse las notas a pie de página que figuran a continuación).

¹⁴ Consumo energético en todos los edificios de la sede y edificios alquilados en Ginebra:

Programa	Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 27: Servicios de conferencias y lingüísticos	IX.1 Servicios de apoyo eficaces, eficientes, de calidad y orientados al cliente, tanto a los clientes internos como a las partes interesadas externas	% de usuarios internos y externos satisfechos con los Servicios de Conferencias de la OMPI	98% a fines de 2017 (95% a fines de 2016)	Mantener el índice de satisfacción de fines de 2016	Índice medio de satisfacción del 97% en 2018/19 2018: 98% 2019: 96%
Programa 28: Aseguramiento de la información, seguridad y vigilancia	IX.4 Una Organización responsable con el medio ambiente y la sociedad en la que se garantiza la seguridad del personal de la OMPI, los delegados, los visitantes, la información y los activos físicos	% de riesgos de la información, incluidos los riesgos con respecto a terceros, presentado y gestionado de manera coherente en el marco de tolerancia de la OMPI a los riesgos	Todos los contratos relevantes (50%) con proveedores externos de servicios fueron evaluados para detectar riesgos Los procesos de gestión de riesgos para la seguridad de la información se administran manualmente y con criterio <i>ad hoc</i>	El 90% de los nuevos contratos con proveedores externos de servicios fueron evaluados para detectar riesgos Mejora de la coherencia mediante actividades de automatización y capacitación con respecto de al menos 4 procesos de gestión de riesgos	Todos los contratos relevantes (100%) con proveedores externos de servicios fueron evaluados para detectar riesgos Mejora de la coherencia mediante actividades de automatización y capacitación con respecto a 4 nuevos procesos de gestión de riesgos (4 en total)
Programa 30: Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a la capacidad empresarial	III.6 Mayor capacidad de las pymes para utilizar con éxito la PI con el fin de apoyar la innovación	N.º y % de participantes en las actividades de la OMPI de formación y fortalecimiento de capacidades que trabajan en oficinas de gestión de tecnología de universidades o instituciones de investigación que obtiene una puntuación del 60% o más en un breve cuestionario de opción múltiple sobre la materia	n/d	65% (por determinar)	No se dispone de datos
Programa 31: Sistema de La Haya	II.4 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de La Haya	Flexibilidad de los datos inscritos en el Registro Internacional	A fines de 2017: i) capacidad de aceptar, almacenar y usar datos detallados; ii) cumplimiento de la norma ST.96, que permite a las oficinas enviar y recibir formatos de datos normalizados; y iii) capacidad de aceptar conjuntos de caracteres en formato UTF8 por medio de la tecnología de base de datos relacional (Incapacidad de recibir, inscribir, recuperar y comunicar datos sobre dibujos y modelos y datos en caracteres no latinos)	Capacidad de recibir, inscribir, recuperar y comunicar datos sobre dibujos y modelos, incluidos datos en caracteres no latinos	En diciembre de 2018, a raíz de la puesta en marcha de la plataforma de TI del Sistema de La Haya, se adquirió la capacidad de recibir, inscribir, recuperar y comunicar datos sobre dibujos y modelos, incluidos datos en caracteres no latinos

Programa	Resultados previstos	Indicadores de rendimiento	Referencia	Objetivos	Datos sobre el rendimiento
Programa 32: Sistema de Lisboa	II.10 Mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en las operaciones del Sistema de Lisboa	Mejora del funcionamiento del Registro de Lisboa, incluidos los procesos y procedimientos electrónicos	A fines de 2017, el desarrollo de formularios electrónicos de presentación de solicitudes por Internet se encontraba en una etapa de exploración. (Procesos y herramientas actuales de introducción de datos, notificación y publicación)	<ul style="list-style-type: none"> - Formularios electrónicos de presentación de solicitudes por Internet - Herramientas mejoradas de notificación y de introducción de datos - Publicación automatizada de nuevas transacciones en el marco del Registro de Lisboa 	<p>A finales de 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - contribuciones operativas preliminares proporcionadas para el desarrollo de un sistema de TI exhaustivo para el Sistema de Lisboa, incluidos formularios y sistemas electrónicos de presentación de solicitudes y herramientas de notificación; - mejoras en las herramientas de TI aplicadas para generar certificados y documentos de notificación conexos en el marco del Arreglo de Lisboa; contribuciones operativas aportadas para mejorar las actuales herramientas de TI para cumplir las exigencias del Acta de Ginebra. - se había pospuesto la publicación automatizada del boletín del Sistema de Lisboa.

[Fin del Anexo V y del documento]